



UR

UNIVERSIDAD Y CULTURA
REFLEXIONES SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES
MEMORIAS DEL FORO ¿POR QUÉ UNA POLÍTICA CULTURAL EN LAS UNIVERSIDADES?

UNIVERSIDAD Y CULTURA
REFLEXIONES SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES
MEMORIAS DEL FORO ¿POR QUÉ UNA POLÍTICA CULTURAL EN LAS UNIVERSIDADES?

Adriana Díaz Támara
Margarita Guzmán Bejarano

–Compiladoras–



COLECCIÓN CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

© 2010 Editorial Universidad del Rosario
© 2010 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Decanatura del Medio Universitario
© 2010 Adriana Díaz Támara, Margarita Guzmán Bejarano

ISBN: 978-958-738-141-2

Primera edición: Bogotá, D.C., agosto de 2010
Corrección de estilo: Leonardo Holguín Rincón
Diseño de cubierta: Jorge Osorio Villa
Diagramación: Margoth C. de Olivos
Impresión: Javegraf
Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 13-41 Tel.: 2970200 Ext. 7724
editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida
sin el permiso previo escrito de la
Editorial Universidad del Rosario

Universidad y cultura. Reflexiones sobre las políticas culturales: memorias del
foro ¿Por qué una política cultural en las Universidades? / Adriana Díaz Támara y
Margarita Guzmán Bejarano, compiladoras.— Decanatura del Medio Universitario,
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
Bogotá : Editorial Universidad del Rosario, 2010.
94 p.— (Colección Cultura, Educación y Ciudadanía)

ISBN: 978-958-738-141-2

ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN / CULTURA / DESARROLLO CULTURAL /
POLÍTICA CULTURAL / UNIVERSIDADES / UNIVERSIDADES PÚBLICAS / I. DÍAZ
TÁMARA, ADRIANA / II. GUZMÁN BEJARANO, MARGARITA / III. TÍTULO. / IV.
SERIE.

378.155 SCDD 20

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

CONTENIDO

Introducción	11
<i>Margarita Guzmán Bejarano</i>	
Reflexiones y experiencias en la construcción de una política cultural universitaria	13
<i>Adriana Díaz Támara</i>	
Comité Ascun Cultura, nodo Bogotá	13
Trabajo desarrollado desde el bienestar universitario	14
Construcción de la política cultural desde la Universidad	15
Resultados.....	16
Retos	17
De una política cultural distrital a una política cultural en las universidades	19
<i>Claudia de Greiff Piraján</i>	
Universidad: arte, cultura y patrimonio en un contexto de ciudad ...	23
<i>Santiago Niño Morales</i>	
Universidad y cultura	24
La cultura universitaria.....	25
Por una redefinición del campus y de la comunidad universitaria.....	26
La Universidad como proyecto cultural. El caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	26

Retos para la construcción participativa de una política cultural universitaria	31
<i>Martha Lucía Gutiérrez Bonilla</i>	
Un punto de partida: las nociones de política pública y sus requisitos	32
Implicaciones de la propuesta de construcción participativa de una política cultural: a la luz del documento.....	35
Contenidos de necesario acuerdo conjunto	37
Cultura e interculturalidad en la Universidad	41
<i>Germán Rey Beltrán</i>	
De la función de ex-tensión a la función de in-tensión O de cómo subsanar el <i>epistemicidio</i> provocado por la Universidad moderna.....	51
<i>Rafael Ávila Penagos</i>	
La distinción entre <i>episteme</i> y <i>doxa</i> , un presupuesto cuestionable	52
Las fuentes de inspiración, o el anclaje en la tradición	53
La concreción institucional del proyecto moderno.....	54
¿En qué consiste la <i>ecología de saberes</i> ?	55
La inevitable dimensión ética de la educación	56
Cultura: transición de la ciencia interpretativa a las ciencias de la complejidad: heurísticas para la política cultural universitaria	59
<i>Raúl Niño Bernal</i>	
Comentarios generales	59
Heurística en la política cultural	60
Cibercultura	61
Heurísticas de la política cultural.....	62
El escenario de futuro en la política cultural universitaria: ¿cómo es posible la vida?	65
Universidad, política cultural y restitución de lo cultural en el interés del colectivo social	69
<i>Mauricio Pardo Rojas</i>	

Conclusiones y aportes al debate sobre las políticas culturales universitarias en Bogotá	79
<i>Ramón Villamizar Maldonado</i>	
La Universidad como creación cultural	80
Cultura y políticas culturales en la Universidad	80
Naturaleza y restos de las políticas culturales universitarias.....	81
Método para la construcción de las políticas culturales universitarias	82
 Bibliografía general	 85
 Autores	 89

INTRODUCCIÓN

*Margarita Guzmán Bejarano**

El 8 de septiembre de 2009 la mesa de trabajo de Ascun Cultura, nodo Bogotá-Políticas Culturales, organizó en la Universidad Militar Nueva Granada un foro titulado ¿Por qué una Política Cultural en las Universidades?, cuyo objetivo fue presentar las opiniones de expertos académicos a partir de la revisión del documento elaborado por la mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia titulado “Hacia la construcción participativa de una política cultural”, con el propósito de establecer lineamientos políticos que se conviertan en un instrumento de gestión que contribuya a la toma de dediciones institucionales y que trace el camino del desarrollo cultural de las universidades del Distrito Capital.

Entre los expertos que asistieron al foro se cuentan a Santiago Niño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Marta Lucía Gutiérrez y Raúl Niño Bernal de la Pontificia Universidad Javeriana; Rafael Ávila de la Universidad Pedagógica Nacional; Mauricio Pardo de la Universidad del Rosario y Ramón Villamizar, catedrático en gestión cultural, quien fue el moderador del evento. En representación del Ministerio de Cultura estuvo Carlos Jaramillo, quien hizo referencia al Plan Nacional de Cultura y su relación con las universidades, y Germán Rey, asesor del despacho de la Ministra de Cultura en temas relacionados con la política cultural, quien habló sobre la cultura y la interculturalidad en la Universidad.

* Magíster en Museología y Gestión de Patrimonio. Docente de la Decanatura del Medio Universitario de la Universidad del Rosario.

Las propuestas en el campo de las políticas culturales universitarias se han apoyado en gran medida en los planes municipales de cultura de Antioquia. La red Ascun, integrada por cerca de veintiséis instituciones universitarias, ha contado con el liderazgo de María Adelaida Jaramillo, quien planteó un encuentro de gestores culturales, proponiendo una nueva mirada al tema cultural.

Este documento reúne los diferentes enfoques presentados por los expertos en el foro de 2009, tendiente a motivar un proceso de reflexión y de construcción colectiva de políticas culturales en las universidades, e incluye las intervenciones realizadas por algunos de los integrantes de la mesa de Ascun Cultura, nodo Bogotá: Claudia de Greiff de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Adriana Díaz Támara de la Universidad del Rosario, quienes presentaron la experiencia y los adelantos del trabajo que se viene desarrollando desde el Consejo Distrital de Cultura y desde la mesa.

REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA*

*Adriana Díaz Támara***

El objetivo de este texto es compartir el trabajo realizado por la mesa de políticas culturales, comité Ascun Cultura, nodo Bogotá, entre marzo y septiembre de 2009.

Comité Ascun Cultura, nodo Bogotá

El comité Ascun Cultura, nodo Bogotá, es un organismo que articula el movimiento cultural universitario en el Distrito Capital a fin de atender la creciente necesidad de un liderazgo que promueva el reconocimiento del arte y la cultura en el medio universitario como eje transversal de la educación superior en su misión de contribuir a la formación de profesionales que aporten al desarrollo sostenible, al mejoramiento de la sociedad y a la construcción de un país mejor. Conformado por un equipo interuniversitario, procura la comprensión, interpretación, preservación, difusión y el fomento de los valores culturales propios de nuestra región, en un contexto de diversidad y multiculturalidad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Según referentes históricos, las universidades que han sido elegidas para liderar este comité regional han trabajado en dos grandes propuestas:

* Trabajo realizado por la mesa de políticas culturales, Ascun Cultura, nodo Bogotá.

** Abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Coordinadora académica y de actividades culturales, Decanatura del Medio Universitario, Universidad del Rosario. Coordinadora de la mesa de políticas culturales, Ascun Cultura, nodo Bogotá.

una relacionada con la construcción de una política cultural para las universidades y otra con el fortalecimiento de los espacios de encuentro denominados “festivales universitarios”.

Tal propósito está encaminado a desarrollar un proceso de reflexión, construcción colectiva y de concertación de las bases o lineamientos para el diseño de una política cultural en las universidades de Bogotá que les permita redefinir su quehacer cultural enmarcado en su misión institucional y en las funciones de docencia, investigación y extensión. De igual manera, se pretende establecer líneas de acción, objetivos y programas que permitan su sostenibilidad, así como mecanismos y acciones de acompañamiento para hacer viable la implementación y evaluación de ese quehacer cultural en cada institución a fin de articularlo con las políticas públicas culturales.

Este trabajo ha sido liderado por la Universidad del Rosario en compañía de las universidades Antonio Nariño, Católica de Colombia, Colegio Mayor de Cundinamarca, Incca de Colombia, de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Nacional de Colombia; Militar Nueva Granada y Sergio Arboleda; integrantes de la mesa de Ascun Cultura, Políticas Culturales.

Trabajo desarrollado desde el bienestar universitario

Las universidades han trabajado este proyecto desde el bienestar universitario. La Ley 30 de 1992 crea y define el bienestar universitario como un conjunto de actividades orientadas al desarrollo psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Así, Bienestar debe configurar un conjunto de condiciones y medios que le permita a la comunidad universitaria desarrollar su actividad académica de la mejor forma posible.

En las instituciones de educación superior, Bienestar Universitario interviene en las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes. En el área de cultura, sus acciones deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y la formación correspondiente; además, facilitar su expresión y divulgación. Igualmente, deben fomentar la sensibilidad hacia la apreciación artística.

La responsabilidad de apoyar la formación integral de los estudiantes recae en las oficinas, decanaturas o vicerrectorías; dicho apoyo se constituye en eje y fundamento de los proyectos educativos de las universidades. También les corresponde propiciar un ambiente educativo que contribuya a la formación humanista, ciudadana, cultural, ética y de valores del estudiante. Esto significa que cada institución diseña el quehacer del bienestar como expresión de su propia identidad y de acuerdo con sus principios y valores.

La cultura está ligada a los procesos de formación de los estudiantes, por tanto, es necesario reflexionar cómo se piensa desde el Bienestar Universitario, esto es, como el espacio que la Universidad privilegia para que los estudiantes utilicen de una manera adecuada su tiempo libre o para que desarrollen su potencial artístico y creativo. Así, El bienestar debe sobrepasar estos conceptos de cultura y procurar el desarrollo de la creatividad asociada al arte por medio de programas, talleres y seminarios; en síntesis, apostarle al desarrollo de la ciudadanía y a la formación de ciudadanos capaces de impactar y transformar la sociedad.

Bienestar tiene a su cargo las acciones culturales más visibles dentro de la Universidad; sin embargo, la cultura es un tema que les importa a todos; en él deben trabajar tanto las unidades académicas como administrativas, orientando sus acciones hacia la elaboración de una propuesta cultural en la Universidad.

Construcción de la política cultural desde la Universidad

La mesa de políticas culturales, Ascun Cultura, nodo Bogotá, ha trabajado en este ejercicio de reflexión apoyada en el documento “Hacia la construcción participativa de una política cultural”, elaborado por la mesa cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, debido a que recoge el trabajo y la discusión de diversos actores del ámbito universitario y regional antioqueño que aportan su experiencia profesional, académica y de vida al tema cultural.

La Universidad es una institución fundamental en la producción del conocimiento y en la apropiación y circulación del capital social y cultural en la sociedad. Desde los años ochenta, las universidades han sido especialmente activas en la investigación, análisis y acompañamiento a las instituciones culturales públicas, creando y apoyando organizaciones no gubernamentales en políticas culturales y contribuyendo a cualificar la acción pública en distintos niveles: nacional, departamental, municipal y distrital.

Hoy en día, la Universidad se constituye en un escenario privilegiado para el encuentro de las diferencias así como para incorporar el capital humano al proceso de desarrollo sostenible. Ella apoya a sus estudiantes en la formación de sus capacidades individuales y colectivas, potencia su desarrollo individual y colectivo, le apuesta a la autonomía como capacidad colectiva de autodeterminación. Es decir, se compromete en la construcción de un país más justo y equitativo.

La cultura no puede ser una “cosa” que se construya desde las direcciones de Bienestar o de Extensión, por el contrario, debe hacer parte del proyecto educativo institucional, hacerse explícita en los currículos de sus programas

académicos, en la investigación que realiza la Institución y en los proyectos de responsabilidad social con los que está comprometida.

Resultados

La construcción participativa de la política ha permitido la identificación de los elementos que requieren construcción común, como la conceptualización e intercambio de fuentes, la revisión de la metodología, la construcción de sistemas de evaluación con sus respectivos indicadores y el diseño de instrumentos de medición de la política con el fin de que sean compartidos entre las instituciones. De igual manera, identificar puntos de encuentro y diferencias que permitan establecer hasta qué punto el proceso es interno y particular y cuáles de sus componentes pueden ser compartidas y utilizadas por muchas instituciones.

Por otra parte, el diálogo conjunto como sector educativo respecto a la política pública en cultura a nivel del Distrito Capital ha implicado la revisión de la participación de las universidades en el Consejo Distrital de Cultura, examinar la agenda y las tareas necesarias para cumplir con el nuevo panorama y su prospectiva en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que comenzó a operar en octubre del 2009 y en el que las instituciones de educación superior tienen asiento en una de las tres mesas de concertación.

La construcción de la política permitió considerar la posibilidad de incluir a las universidades como población a observar en la encuesta Bienal de Culturas 2009 –adelantada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte– observatorio de Culturas, con el fin de que la encuesta se convierta en una herramienta de diagnóstico para la construcción de la política.

En este marco de gestión se han adelantado actividades tendientes a cualificar a los integrantes de la mesa, entre otras, la realización del foro ¿Por qué una Política Cultural en las Universidades?, cuyo propósito fue generar un espacio de discusión sobre la importancia de la cultura y el lugar que debe ocupar en las universidades, así como recoger insumos para crear una herramienta de gestión que sirva de referente para apoyar el quehacer cultural en las instituciones de educación superior.

En este ejercicio fue fundamental la identificación de fuentes importantes para el diseño de la política. En primer lugar se revisaron documentos marcos, como la Declaración de la Unesco sobre Educación Superior, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997 y Ley 185 de marzo de 2008); Ley 30 de 1992; El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (decretos 627 de 2007, 083 de 2008 y 455 de 2009) y las Políticas Culturales Distritales (2004-2016). De igual forma fue necesario consultar los documentos de cada institución, entre otros el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Integral de Desarrollo, en

los que se consigna la misión y la visión, así como el concepto de cada universidad sobre formación integral y construcción de ciudadanía.

También fueron revisados los documentos sobre política cultural universitaria en Colombia, principalmente el Plan de Cultura de la Universidad de Antioquia, que fue compartido con la comunidad universitaria del país en el año 2008, y el documento de trabajo de la Mesa Cultural de Instituciones de Educación de Antioquia “Hacia la construcción participativa de una política Cultural”. En una cuarta fuente se identifican los elementos que, siendo particulares de las universidades, son comunes a todas ellas y cuya identificación permite tanto sumar esfuerzos como abrir un diálogo directo con la política cultural en el Distrito Capital.

Retos

Es evidente la necesidad de trabajar diversos aspectos que implican retos significativos, como:

1. Definir y lograr un consenso sobre algunos fundamentos conceptuales de la política, por ejemplo: cómo se entiende y se aborda la cultura en las instituciones de educación superior. Identificar las unidades académicas y administrativas que en las instituciones de educación superior trabajan e intervienen en ella para involucrarlas en este proceso de construcción colectiva.
2. Enmarcar el concepto de cultura en la misión institucional de las universidades.
3. Lograr que la cultura sea incluida en los lineamientos, indicadores o aspectos a evaluar para la acreditación de alta calidad en las instituciones de educación superior.
4. Diseñar uno o varios instrumentos de recolección de información que permitan identificar cómo las universidades han gestionado el arte, la cultura y el patrimonio desde sus diferentes unidades.
5. Desarrollar una metodología que incluya la formulación de propuestas que reflejen principios, dimensiones, objetivos, líneas y ejes, así como la definición de procedimientos y estrategias para construir un “plan de acción” que permita su sostenibilidad.
6. Identificar los recursos humanos, financieros, de equipamientos y dotación con los que cuentan las universidades para trabajar el tema cultural.
7. Abrir espacios para el diálogo e interacción permanente sobre el tema cultural a nivel universitario y de Distrito Capital (por ejemplo: debates sobre política, sobre política cultural y sobre los alcances e implicaciones de la “cultura” en las instituciones de educación superior.

8. Realizar jornadas pedagógicas y de sensibilización frente al tema de construcción de la política cultural en cada institución.
9. Fortalecer el trabajo que se viene adelantando desde la mesa de Asun Cultura, nodo Bogotá, tendiente a lograr que se integren más universidades a este trabajo, que se cualifiquen a las personas que constituyen la mesa y que se den los lineamientos o principios de lo que puede ser una política cultural para el Distrito Capital.

Por último, extendiendo una nueva invitación a que más universidades se vinculen a nuestro trabajo, a profesores y expertos en el tema, al Ministerio de Cultura y a la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para que se unan a este ejercicio de construcción, reflexión y debate tan necesario para la educación superior.

DE UNA POLÍTICA CULTURAL DISTRITAL A UNA POLÍTICA CULTURAL EN LAS UNIVERSIDADES

*Claudia de Greiff Piraján**

La universidad como alma máter, construye su propia dimensión cultural, no desde una “torre de marfil” como tantas veces se le había criticado, sino en relación con los diversos espacios territoriales en diálogo

(Bravo, Jaramillo, Bolívar: 2008)

La Universidad alberga dos campos fundamentales en la construcción del individuo como profesional en cualquier área del conocimiento: la *educación* y la *cultura*. Frente a esta posibilidad de reconocer, intercambiar y aportar desde la dinámica misma de cada uno de estos campos, la riqueza del mundo universitario se encuentra en su diversidad dialogante. Este diálogo le permite reconocerse y afianzarse como una herramienta de transformación social, como un agente que modula el “aprender a pensar”, como un escenario propicio para la investigación y el aprendizaje, como un agente catalizador de valores éticos, sociales y culturales, que la conduce a ocupar un renglón substancial dentro del aparato social.

En la dinámica cultural de Bogotá, las universidades han sido reconocidas como un sector receptivo a la concertación de acuerdos colectivos, que

* Comunicadora social: énfasis en Medios Alternativos y Comunitarios. Experta universitaria en proyectos de cooperación y Desarrollo Cultural. Coordinadora de arte y cultura, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

se articulan a procesos de diseño e implementación de políticas en materia cultural y que, dentro de la organización de la ciudad, responden a un proceso de participación definitivo en la toma de decisiones.

En este contexto, en primer lugar se tendrá en cuenta la experiencia de la formulación y diseño de la política distrital en cultura, a partir del documento de *Políticas culturales distritales 2004-2016*, perfilado desde del Consejo Distrital de Cultura, los consejos distritales de Áreas Artísticas y los consejos locales de Cultura –instancias de participación del antiguo Sistema Distrital de Cultura–, que acompañados por el Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dirigido por Martha Senn, respondió en su momento a una propuesta política de una cultura para la inclusión social cuyo lema “Bogotá sin indiferencia” trazó el reto de participar en una transformación colectiva que permitiera la creatividad social, cultural, patrimonial y artística. Los temas de *derechos culturales*, la *cultura de los derechos* y *lo cultural como pilar del desarrollo humano* cobraron tal importancia en un ámbito de comunidades culturalmente activas, que el ejercicio de los derechos culturales no se limitó sólo a reclamar el acceso a la cultura “de otros”, sino que se amplió al derecho de irradiar la de cada cual en igualdad de condiciones.

En segundo lugar, se hará referencia a todo un proceso de participación ciudadana del sector cultural, artístico y del patrimonio de Bogotá en la Reforma del Sistema Distrital de Cultura, en el cual las universidades estuvieron presentes permanentemente, como un mecanismo efectivo y eficiente de construcción de política, de corresponsabilidad, de fortalecer el tejido social en función de contribuir a resolver y transformar situaciones que afectan la calidad de vida en la ciudad y que se ven reflejadas en la educación superior.

Desde el liderazgo de las universidades en el Consejo Distrital de Cultura hemos sido testigos y protagonistas de un cambio de estructuras administrativas del Distrito Capital, así como de su transición y ajustes de procesos. Hemos dialogado con la administración central acerca de hacer visible a la *cultura, el arte y el patrimonio* en los planes de desarrollo como un mecanismo de aproximación entre lo público, lo privado y las comunidades o sociedad civil organizada, donde los establecimientos de educación superior tienen un papel fundamental en su articulación obedeciendo a su naturaleza de transversalidad. Desde la perspectiva de lo cultural, artistas, formadores, investigadores, críticos, gestores, productores y agentes culturales se asumen como constructores de una dinámica que exige trabajar permanentemente en la sensibilización y formación, en la reflexión y cambio, en la adopción de nuevos retos que:

la cultura en su dimensión social, junto a lo económico y lo político, construye, las éticas y las estéticas para que el ser humano se reafirme como acción en libertad. La cultura es la realidad social estructurada para actos de conocer, intuir, representar

y además tiene como finalidad, la construcción de lo imaginario, de los lenguajes, para el orgullo de ser en la conciencia colectiva.¹

Así, se evidencia un principio fundamental en la construcción de una política cultural en las universidades: la necesidad de entender que la cultura no se limita solo a recoger las costumbres, los hábitos, las tradiciones, sino que absorbe todas las prácticas sociales y que es imprescindible que relacione directamente los procesos estructurantes del entorno.

Estas experiencias no pueden ser ajenas al sector de las universidades, así mismo, las universidades a ellas. Ya se están dando los primeros pasos vinculantes para el logro de una interlocución, una participación, un intercambio de vivencias, miradas y experiencias, que nutran la construcción colectiva de un diálogo intercultural y nos conduzcan a pensar, diseñar, formular e implementar una política cultural universitaria distrital. Estas acciones se reflejan en una visibilidad del sector de universidades en el contexto político cultural de la ciudad. Visibilidad que compromete al sector como un agente de vital importancia y transversal a otros sectores artísticos, culturales y del patrimonio reconocidos desde su territorio, desde sus actuaciones, desde su manera específica de pensar en la memoria e identidad y de proyectarse a tiempos venideros. Incita a pensar las políticas culturales universitarias en el marco de una sociedad globalizada, pero que tenga en cuenta las particularidades en su conjunto. Su propósito debería orientar esfuerzos hacia rescatar una identidad como universidad que contribuya al planteamiento de liderazgos solidarios y competitivos dentro del concierto nacional y mundial.

Entonces, política cultural y Universidad se convierten en una dinámica de altísima importancia en el momento de pensar planes, programas y proyectos de desarrollo económico, convivencia social y democracia. La concepción de cultura ha virado hacia una mirada que la observa como una construcción participativa, responsable y aleatoria de prácticas sociales y agendas políticas.

La experiencia de hacer parte de la elaboración del documento de *Políticas culturales distritales 2004-2016* y de acompañar el proceso de la reformulación del Sistema Distrital de Cultura se han constituido, sin duda, en un referente para presentar desde las universidades de Bogotá una propuesta que busca crear canales y mecanismos de diálogo que permitan los acercamientos, la participación, el intercambio, la concertación y la construcción colectiva de orientaciones, rutas y horizontes encaminados al registro de consensos, la elaboración de indicadores, el diseño de instrumentos y la observación de

¹ Concepción de cultura desarrollada por el filósofo Silvio Sánchez Fajardo en discusiones agitadas sobre la educación como un proyecto en la cultura y la docencia.

las culturas universitarias como insumos en la formulación de una política cultural para las instituciones de educación superior de esta ciudad.

Este escenario nos lleva a tener en cuenta el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y a pensar en diseñar una política cultural universitaria distrital de corto, mediano y largo plazo, que integre a partir de la diferencia, de las autonomías y de las identidades universitarias, que articule a través de una propuesta de desarrollo intercultural una política pública en cultura para las universidades. Al reformularse el Sistema Distrital de Cultura, se crea un espacio para los establecimientos de educación superior y centros de investigación que contribuirá a afianzar la construcción de una política cultural universitaria que nos permita fortalecer las propias instituciones; una política cultural que reconozca las diversas formas de organización, articulando una identidad universitaria desde la diversidad y las autonomías; una política cultural que acentúe un componente misional desde la responsabilidad de formar integralmente; una política que identifique desde una lógica particular de la educación planes y programas de proyección social que contribuyan a ofrecer alternativas de solución a problemáticas del entorno como una presencia constante y comprometida con la ciudad.

Sin duda, la construcción de una política cultural universitaria, con la participación de todos sus actores, será el escenario de diversas reflexiones sobre las prácticas artísticas y culturales contemporáneas, sobre los medios de actuar desde la gestión cultural para conseguir una mayor incidencia en el contexto ciudadano y sobre prácticas sociales o de investigación. Expertos en la creación, el pensamiento y la acción cultural analizarán las tensiones de este campo, con una dimensión transversal, interdisciplinar, cuyo objeto es elaborar propuestas de política que permitan nuevas orientaciones en la concepción de la actividad cultural, artística y del patrimonio a desarrollar desde la Universidad y desde sus diversos campos, sin olvidar el necesario diálogo entre la administración y los ciudadanos.

UNIVERSIDAD: ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO EN UN CONTEXTO DE CIUDAD

*Santiago Niño Morales**

La cultura en la Universidad, como una agenda de programación de actividades paralelas al proyecto educativo, enfrenta hoy una afortunada crisis. En este sentido, es necesaria una reflexión sobre dos consideraciones que valoro fundamentales respecto a cómo debe constituirse y qué debe agenciarse para avanzar hacia una política cultural universitaria.

En primer lugar, cualquier consideración sobre una política cultural en la Universidad debe preguntar por las relaciones, por los vínculos que establece la institución educativa con las prácticas y dinámicas de la cultura en sus múltiples entornos (local, de ciudad, nacional y global). El papel que desempeña la Universidad en la activación de ofertas culturales y sus formas de circulación, su influencia en la democratización del acceso a los medios y recursos para la apropiación de la cultura por parte de los ciudadanos es en extremo relevante como para suponer que la vida cultural de la Universidad resulta “neutral” o solamente capaz de “animación cultural”. Como consecuencia, es indispensable adelantar la tarea reflexiva, de debate institucional e investigativa que permita evaluar el impacto de las actividades culturales en la comunidad y establecer la responsabilidad de la Universidad en la dinamización de la vida cultural en su contexto.

* Magíster en Gestión Cultural de la Universidad de Barcelona. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario. Miembro del grupo de investigación *Cuestionarte*. Docente Investigador de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En segundo lugar, es fundamental esclarecer que el proyecto formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un *proyecto cultural*. La Universidad toda, en la medida en que actúa bajo el imperativo de una tarea educadora, y la dinamización del saber es una parte central de la cultura. Si bien no toda la cultura tiene lugar en la academia, claramente es un lugar determinante para la socialización, valoración y legitimidad de las manifestaciones culturales.

Ambas consideraciones conducen a hacer indispensables una acción desde la *gestión cultural* y una reflexión desde la *economía de la cultura*. Efectivamente, implican para la Universidad una acción dotada de efectividad, constructiva y transformadora, con relación a la cultura que conduzca a la institución a desarrollar una acción de gestión cultural, integrada y coherente con la misión y la visión del proyecto educativo. Por otra parte, y a partir de una reflexión desde la economía de la cultura, se deriva a un reposicionamiento de la cultura en el ordenamiento estratégico de la institución educativa, una priorización a partir del papel de la cultura en el propósito de promover el desarrollo socioeconómico del entorno en el cual incide la Universidad.

Intervenir para favorecer a la cultura, considerando que su dinamización es crucial para el proyecto educativo, la actividad intelectual y el desarrollo socioeconómico en su conjunto, exige la definición de unos lineamientos, el desarrollo de unos instrumentos aplicables a objetivos concretos con un claro horizonte temporal, apoyados en infraestructura, presupuesto y recursos. Ello es claramente una política, una política cultural responsabilidad de la Universidad, coordinada y coherente con la institucionalidad educativa y cultural del entorno.

Universidad y cultura

La Universidad es un instrumento de la cultura, una elaboración social para su preservación, comprensión y expansión. Sin embargo, esta herramienta puede estar más integrada o menos integrada a las dinámicas culturales de su tiempo y lugar.

El desarrollo de esta idea permite cuestionar varios conceptos que durante años han sustentado el lugar de la cultura en la Universidad. En efecto, la cultura no se reduce a una oferta para la formación integral del estudiante, tampoco puede ser simplemente un conjunto de ofertas de extensión. Estas lógicas parecen establecer una relación subsidiaria con la cultura frente a los campos del saber, como si resultasen autónomos con relación a las prácticas, usos, miradas, tradiciones y saberes de sus entornos. De esta manera, la cultura resulta un expediente exógeno frente a los discursos del conocimiento.

Los resultados de esta inconexión tienen profundas implicaciones: por una parte, se dilapidan las oportunidades de acceder a las ricas complejidades de relación con la heterogeneidad que implica el arte y la cultura; por otra, la comunidad universitaria pierde la oportunidad de adquirir las herramientas de interrelación con el arte y la cultura que resultan imprescindibles para acrecentar su potencialidad de comprensión de la realidad social, dado que no solamente se accede a la interpretación del mundo a partir del pensamiento orientado al desarrollo de la habilidad lecto-escritural y numérica, que resulta solo una entre múltiples formas de construcción de pensamiento.

En efecto, la Universidad ha sido secularmente un espacio privilegiado en la construcción y circulación del pensamiento generador del discurso y del argumento aritmético, con probable excepción de la música, que era parte del afamado *quadrivium* y que en cualquier caso constituía parte de las matemáticas según el pitagórico amigo de Platón: Arquitas de Tarento. Como consecuencia, las universidades cuentan con un denso entramado de ideas, históricamente obtenido, que en su conjunto interrelacionan, no siempre coincidentemente, modos de actuar, valorar, incidir y participar en la sociedad. Estas ideas, nociones y conceptos pueden divulgarse a través de actividad académica, aportados por otros sistemas de pensamiento análogos, o también pueden problematizarse mediante la actividad investigativa que viabiliza la producción propia de conocimiento. No obstante, se colige que la participación de modos que permiten la comprensión de la realidad basados en la experiencia sensible completa los recursos dispuestos para participar constructivamente en el mundo social.

La cultura universitaria

En el proceso reflexivo la Universidad generara un tipo de intervención que incide claramente su entorno político, social y económico. Sin embargo, es menos claro el impacto en su propio espacio cultural. En efecto, la disposición de las aulas y de los espacios comunes, los auditorios y otros espacios son configurados de acuerdo con una concepción de la dinámica que debe imperar en el contexto universitario. En otras palabras, las nociones sobre el papel de la Universidad en la sociedad determinan la cultura universitaria, la cual se manifiesta, entre otras formas, en las condiciones del campus en tanto este no es solamente infraestructura, es espacio o lugar de habitabilidad que propicia la actividad intelectual, argumentativa y cuestionadora. Cómo el campus se constituye en un escenario del arte y la cultura integrada al proceso educativo es un reto primordial para una Universidad que se preocupe por su localidad y su ciudad.

Así, resulta paradójico que, aunque el conocimiento sobre la notable incidencia social de la Universidad sea generalizado, esta, sin embargo, no reconozca su incidencia cultural más allá de su propio campus y de su comunidad universitaria. Como resultado, la Universidad puede ofertar actividad cultural en completa ausencia y desconexión de los entornos culturales inmediatos en un ensimismamiento reforzado por la reiteración de sus propios discursos en los círculos cerrados de una comunidad universitaria definida, en ocasiones, por exclusión de prácticas populares, tradicionales, rurales o marginales.

Por una redefinición del campus y de la comunidad universitaria

Una vía de solución a esta contradicción consiste en establecer, para todos los estamentos de la Universidad, que el campus de la universidad es la ciudad en su conjunto y que la comunidad universitaria es la ciudadanía, por definición histórica, en tanto todo el conocimiento es la suma del esfuerzo generacional lo cual lo hace un producto social y colectivo.

En tanto la ciudadanía no es considerada como parte de la comunidad universitaria, las incidencias culturales –y también políticas y sociales de la Universidad– se reducen a la aplicación de los productos de investigación y de análisis, pero zanja una distancia insalvable con respecto a la integración de los ciudadanos a la Universidad.

Esto hace coherente con los propósitos universitarios la tarea de preservación del patrimonio material, sobre lo cual hay casos ejemplares liderados en la ciudad de Bogotá por la Universidad Central (Teatro México, Faenza y Bogotá) y por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Aduanilla de Paiba), entre otras, pero igualmente y con especial énfasis del patrimonio inmaterial. Ambas acciones de protección y socialización del patrimonio devuelven a la ciudadanía de manera efectiva la riqueza cultural de su entorno y hacen efectivos los derechos culturales de toda la comunidad universitaria así entendida.

La Universidad como proyecto cultural. El caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas desarrolla activamente un proceso de redefinición de su tarea académica, investigativa y de extensión. El proceso ha convocado a todos los estamentos en un diálogo extenso y profundo sobre la naturaleza y el sentido de la Universidad. Este foro de

encuentro para problematizar a la Universidad de cara a la ciudad y al país se ha denominado Asamblea Consultiva. De ella se esperan insumos que fundamenten una revisión estatutaria de la Institución para adecuarla mejor a los retos de una sociedad democrática y multicultural.

El papel de la cultura en este escenario de replanteamientos fundamentales de la Universidad Distrital es definitivo. No solamente desde el punto de vista de los impactos en la dimensión sociocultural de la ciudad y el país, sino especialmente como derivación de la reflexión precedente que define a la Universidad como proyecto cultural. En este sentido, la Universidad asume responsabilidades explícitas frente al desarrollo cultural. Un grupo de docentes de la Facultad de Artes ASAB (su ex decano Ricardo Lambuley Alférez y los profesores Fabio Rincón, Pedro Pablo Gómez, Manuel Bernal, Fernando Rincón y Gabriel Esquinas) han promovido en el escenario esta conceptualización como estrategia indispensable para hacer coherentes los propósitos de la Universidad en el escenario multicultural:

De otra parte, está la realidad presente de la institución universitaria, del mundo científico y académico nacional, que tiene que generar sus propias estrategias de interacción tanto con los desarrollos intelectuales que lideran la producción del conocimiento científico y cultural a nivel general, como con la capacidad de responder oportuna y constructivamente a la búsqueda de alternativas y soluciones razonadas al conflicto nacional. En ese entrever surgen prácticas y discursos educativos que cuestionan la validez de los modelos hegemónicamente institucionalizados del conocimiento y propugnan por una apertura de miradas hacia formas alternativas de trabajo intelectual y de construcción de conocimiento de la realidad social. (Facultad de Artes ASAB)

Estas búsquedas de formas alternativas no son posibles de establecer y validar sin el concurso de la investigación. Pero la investigación de la actividad cultural de la Universidad no puede limitarse a determinar los perfiles de usuarios o las percepciones de calidad. Se requiere información que problematice a fondo los vínculos de la Universidad con la cultura en sus entornos, las maneras en que afirma con mayor o menor énfasis nociones de identidad en el escenario de la diversidad nacional y, evaluar con ello, la posición ética y política desde la cual se sitúa la Institución.

Borys Bustamante Bohórquez y Fernando Aranguren Díaz, docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, encuentran fundamental consolidar el concepto de *escuelas de pensamiento* como medio básico para la afectación positiva de la dimensión sociocultural:

Concebimos aquí las escuelas de pensamiento como espacios de encuentro e interacción de comunidades especializadas de conocimiento, es decir de disciplinas

científicas, artísticas y saberes afines en relación con ejes o dimensiones estratégicas y transversales en la conformación de las prácticas sociales. Estos espacios se animan por el intercambio disciplinar, por la cooperación efectiva entre especialistas a través de un ejercicio de interdisciplinariedad consistente, capaz de ofrecer saberes específicos a demandas específicas provenientes tanto desde el ámbito de la ciencia y el conocimiento como de la vida social y cultural. (Bustamante y Aranguren)

La escuela supera la noción de facultad bajo la cual suele estructurarse la Universidad. Ello porque la *escuela de pensamiento* es:

(...) en el contexto socio-histórico actual, y en la coyuntura intelectual y cultural, una agencia para el pensamiento crítico con responsabilidad e impacto social, lo que se traduce en el reforzamiento de la ética profesional desde el ámbito del compromiso ciudadano y democrático, e igualmente del apoyo irrestricto la tarea de construir una sociedad equitativa e incluyente con el objetivo primordial de desplegar plenamente la potencialidades del ser humano como sujeto social e individual. (Bustamante y Aranguren)

Esta tarea de redefinición del lugar de la cultura en la Universidad tiene consecuencias profundas y debe transformar los fundamentos, identidad y carácter de la Universidad. De hecho, y como consecuencia de estos debates, hoy se discute una definición de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del siguiente tenor:

Definición.- La Universidad Distrital es una institución universitaria pública, autónoma y popular. En tanto proyecto social y cultural, es un espacio institucional, libre, democrático, científico y creador, orientado a hacer realidad el derecho social a la educación superior.

Carácter de la Universidad.- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene el compromiso inquebrantable de la formación integral de los seres humanos como ciudadanos con altas calidades éticas, cívicas y profesionales. Los ciudadanos y profesionales allí formados deben ser agentes de cambio social y garantes del estado social de derecho al servicio de la sociedad, la ciencia, el arte, la cultura, además de gestionar la producción de saberes, conocimientos y la proyección social. Es el espacio donde debe florecer la conciencia crítica tanto del Estado como de la sociedad.

En este lugar se situaría la manifestación explícita de la Universidad como proyecto cultural en respuesta al reto de construcción de unas relaciones activas, críticas, reflexivas y transformadoras de la Universidad con la cultura. Esta definición y este carácter de la Universidad Distrital Francisco José de

Caldas aún se encuentran en proceso, pero desde ya aportan a un redimensionamiento de la responsabilidad universitaria en la cultura.

Estas son las potencialidades de reflexión y cambio que las universidades pueden obtener al insertar la pregunta sobre el lugar de la cultura en su actividad de modo integral, consecuente y riguroso. El caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está fuertemente impulsado por una presencia enriquecedora en todo proyecto universitario: una Facultad de Artes; sin embargo, las universidades que carezcan de este campo, aun cuando estén limitadas, no pueden eludir este debate.

RETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UNA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA

*Martha Lucía Gutiérrez Bonilla**

El objetivo de este texto es dar una visión valorativa del documento “Hacia la construcción participativa de una política cultural” y compartir un punto de vista sobre su propósito, relacionado con la construcción de una política cultural universitaria. El ejercicio de reflexión que traduce el documento en referencia recoge el trabajo y la discusión de diferentes actores de la vida universitaria y social que aportan su experiencia técnica y conceptual, sumada a sus visiones de mundo acerca de la cultura y cómo se construye en un territorio diverso y polimorfo como Colombia.

Mi mirada particular al documento propuesto para la construcción de una política cultural se sustenta en la experiencia de acompañamiento, diseño y construcción de procesos de formulación participativa de políticas públicas sociales en Bogotá y de la pertinencia de un ejercicio como el que se propone a la luz de la política pública. El texto se divide en tres partes: la primera sobre las nociones de política pública y, desde ellas, los requisitos para su construcción y diseño; la segunda se centra en la lectura del documento de propuesta y sus implicaciones; la tercera aborda, a modo de síntesis, los acuerdos que hay que alcanzar en un proceso de construcción participativa de política como este.

* Enfermera y Magíster en Desarrollo Rural. Especialista en Desarrollo Internacional. Profesora asociada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana.

Un punto de partida: las nociones de política pública y sus requisitos

Pensar en una política y en una política pública nos lleva a revisar nociones básicas. A diferencia de una política institucional, una política pública se puede definir como un campo de acción y de decisión de los entes gubernamentales o estatales. En este sentido, lo propio de la política pública es el sello institucional de una autoridad formal del Estado o del Gobierno que tenga competencia y responsabilidad en el campo que se decide. Una política comprende un conjunto y secuencia de decisiones articuladas para lograr fines previstos, planificados o visualizados; a su vez, implica elegir medios adecuados para el fin previsto. No es una decisión aislada. En tanto conjunto de decisiones y acciones, compromete e integra recursos, visiones, acciones y marcos ideológicos o pragmáticos (implícitos o explícitos). Por ello, la política pública tiene efectos en el sistema social, político e institucional, modificando sus formas de acción, relación, gestión o ubicación en el sistema general donde se ubican la acción y la institucionalidad involucradas con las decisiones. Por comprometer decisiones, recursos y voluntades de múltiples actores, la construcción de una política exige negociaciones y compromisos concretos, en un marco de posibilidades y apuestas sociales e institucionales.

Así, la política pública también es concebida como un proceso de mediación social que intenta acercar los desfases entre sectores, entre sociedad y sectores, entre Gobierno-Estado y sociedad. (Muller: 2002, 48)

Esta negociación hace de la política pública una actividad de comunicación pública (Majone G.), que significa diálogo, negociación e implicación de actores sociales diversos en el debate y la deliberación para lograr persuasión recíproca, definición, aceptación y puesta en marcha.

Lo público de una política implica contar con un agregado poblacional importante sujeto y objeto de estas políticas y decisiones. La relevancia exige la existencia de espacios de deliberación ciudadana que permitan el análisis abierto y colectivo de las políticas que se perfilan. La posibilidad de contar con este agregado poblacional, dispuesto y comprometido con el proceso de la política, da relevancia a la acción y constituye su aval social.

En el momento de definir o precisar una política pública, al menos son cinco las características más importantes: (Mény y Thoenig: 1989; citados por Muller Pierre: 2002, 56):

- Que esté constituida por un conjunto de medidas concretas, “sustancia” de la política pública.
- Que comprenda decisiones y una forma de asignación de recursos.
- Que esté inscrita en un “marco general de acción”.

- Que cuente con un “público” o “públicos”, un grupo o grupos cuya situación está afectada por esta política.
- Que defina metas u objetivos a lograr en función de normas y valores acordados o aceptados.

La construcción participativa de una política pública debe comprometer en su diseño metodológico y su visión valorativa elementos claves para su coherencia. Ellos son:

- La búsqueda de acuerdos colectivos y con ello la puesta en la mesa de intereses múltiples donde debe prevalecer en el consenso y la visión de conjunto.
- La participación de actores diversos: grupos sociales, sectores, unidades y con ello un ejercicio democrático de participación social y política de actores que habitualmente están fuera de las decisiones en un camino claro de dar voz a los que no la tienen.
- La definición de recursos existentes, las necesidades y prioridades percibidas y sabidas como intolerables, base para la política, las alternativas existentes y las que deben diseñarse para dar respuestas integrales e integradas a los problemas.
- La interacción y vínculo entre actores para sumar fuerzas y posibilidades de acción y compromiso.
- La definición clara del fin, los objetivos y los mecanismos de acción y cambio, al igual que los mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste para lograr la situación deseada.

En este sentido, es necesario clarificar varias dimensiones previas al proceso de diseño, construcción o formulación de la política (Gutiérrez, ML et al.: 2010):

1. Los referentes –ideológicos–, valores y principios de la política o marco de referencia.
2. La dimensión técnica.
3. La dimensión metodológica.
4. La dimensión participativa.

Respecto a la dimensión ideológica o los referentes ideológicos de la política, hoy en día constituyen enfoques de necesaria consideración, y a la luz de una política cultural como la que se propone, el marco de los derechos humanos; la vida como un valor fundamental; la cultura como una expresión del proceso vital humano y del goce para vivir en plenitud; los marcos institucionales, y en ellos los valores relacionados con la misión de la Universidad, la

formación integral y el desarrollo humano digno en justicia social; la equidad de género y de generaciones, así como la diversidad cultural.

En la definición de la dimensión técnica, a los expertos en los temas de cultura les corresponde definir sus apuestas y contrastarlas con otros actores sociales, apuestas que son explícitas, están consignadas y han sido trabajadas en el documento entregado para conceptuar y que ha sido objeto de este texto.

Para la definición de la dimensión metodológica será necesario enumerar y acordar el cómo hacer, mediante qué fases, con qué recursos y a través de qué dispositivos técnicos y sociales se podrá lograr el objetivo propuesto. En esta dimensión corresponde diseñar de manera clara las fases propias de la política: de formulación, de implementación, de monitoreo y evaluación, y de ajuste o redirección. En todas ellas será necesario visualizar los requerimientos y recursos necesarios.

En la definición de la dimensión participativa, además de enunciarla y tener la voluntad de alcanzarla, es preciso realizar un conjunto de actividades para su logro efectivo, entre ellas:

- Identificar los actores relevantes, los obligados y los interesados en la política.
- Definir los grupos de interés y su participación en el proceso general, en las diferentes etapas, definir su compromiso, intereses y responsabilidades.
- Definir el nivel de participación que esperamos alcanzar: consulta, involucramiento en etapas concretas, plena participación en su definición, decisión y control.

En el proceso de identificación de actores e intereses, un buen camino es establecer quiénes son los actores aliados y los opositores, sus razones de apoyo o rechazo, al igual que los actores indefinidos por su falta de conocimiento, comunicación o acercamiento al proceso.

Lo anterior pone en evidencia un posible proceso de construcción que supera a los actores relevantes involucrados: me refiero a los miembros de las oficinas de extensión cultural de las universidades o centros de formación, y dirige el ejercicio hacia un ámbito más amplio de actores sociales e institucionales.

La empresa de construcción participativa de una política cultural nacida o agenciada en el espacio universitario se proyecta hacia la sociedad y sus grupos, hacia la construcción de cultura democrática, hacia el debate de lo social, público y ciudadano. Desde esta perspectiva, el ejercicio de construcción participativa de una política cultural que se pretende compromete a muchos y cobra una magnitud importante en la vida social y cultural de los

territorios en los que las universidades y los centros de educación superior están inmersos.

Implicaciones de la propuesta de construcción participativa de una política cultural: a la luz del documento

El documento “Hacia la construcción participativa de una política cultural” plantea reflexiones relacionadas con el papel de la Universidad como actor social y político, en la que un conglomerado de actores inciden o pueden incidir en la reconfiguración de las relaciones Estado sociedad, en nuevas formas de diálogo y de deliberación más efectivas así como en acciones de cambio por parte de grupos sociales y de la institucionalidad que interactúan para el desarrollo de una sociedad más adecuada, justa y equitativa. En este sentido, el documento muestra, de forma explícita e implícita, la posición de la Universidad y de sus múltiples dimensiones en relación recíproca con el ámbito de la sociedad colombiana; es decir, pone en evidencia, en cuestión o en posición, su papel:

- en sociedades en movimiento.
- en el ejercicio y la garantía del derecho al desarrollo científico y cultural de la sociedad donde está inmersa.
- como formadora y transformadora de generaciones sensibles al desarrollo de la diversidad de expresiones autóctonas, a la creación de nuevas formas de acción artística y de configuración estética, pero también a la recreación de formas de expresión existentes en un contexto de reconocimiento, valor y valoración social.
- como creadora de cultura en relación con su entorno.
- En la formación o refuerzo de valores ético-sociales, ciudadanos y democráticos.

Sus apuestas por el desarrollo de la investigación, la formación y la acción mancomunadas con territorios y grupos sociales redefinen las labores de las oficinas de Extensión, Acción Cultural y Bienestar Universitario; trascienden hacia los currículos ofrecidos por las universidades, marcando una pauta de reflexión acerca de sus disciplinas y objetivos de formación-acción en intención curricular. Todo ello plausible, importante y relevante en el contexto de la formación de seres humanos, de ciudadanos, de actores sociales capaces de formar y transformar la sociedad.

Hoy en día es poco aceptado, incluso impensable, el diseño de una política pública que desconozca la participación de actores diversos, que con sus intereses, sus apuestas y sus recursos no sean parte de un proceso dinámico

y complejo de acción, concertación y acuerdos sucesivos. La movilización de recursos, la transparencia y la claridad respecto a ellos hacen parte del proceso de diseño de la política y aseguran su entronque con la realidad de las instituciones y de los grupos sociales que en cooperación pretenden buscar el fin propuesto, en este caso el diseño de la política cultural universitaria.

Hago referencia a recursos formales, principalmente derivados de la institucionalidad y su posición en la construcción de lo público, como presupuestos, estructura de operación y capacidad de acción; también a recursos no formales, generalmente relacionados con los grupos o movimientos sociales, como la solidaridad, el trabajo conjunto, la acción colectiva y la capacidad movilizadora de otros actores.

La participación en el contexto del diseño de política (institucionales-públicas) es un medio, pero también un fin (en tanto derecho) que remite al compromiso de formar sociedad y actores deliberantes que en la arena pública y política sean capaces de llevar, sustentar, dialogar y consensuar sus demandas con las ofertas que el sector, la institución o el Estado ofrecen.

La apuesta para el diseño de una política participativa es una apuesta ética, social y política que forma actores, que forma sociedad, que permite o abre el espacio de ejercicio de derechos y configura colectivos comprometidos con la realidad y la vida en sociedad. Pero la participación diversa de actores en procesos de diseño de políticas pone de relieve el papel de la Universidad:

A) Como facilitadora del diálogo de saberes; diálogo que implica:

- el reconocimiento y conocimiento de saberes no académicos y saberes experienciales.
- La movilización y puesta en disposición de saberes científicos-académicos-sistemáticos.
- El discernimiento creativo y respetuoso de los puntos de encuentro y de desencuentro.
- La aproximación a respuestas diversas que ofrecen estos saberes, su valor simbólico, su valor humano y su valor en el desarrollo de la vida en clave de los derechos.

B) Le impone a ella(o a las instituciones de educación superior) y a la sociedad en la que actúa la creación o habilitación de espacios concretos de incidencia-intervención-acción conjunta. Este aspecto supera la mera consulta ciudadana y abre el espacio a la injerencia ciudadana en las instituciones de educación superior y de estas en la sociedad.

En este sentido, ¿estaremos preparados o en condiciones para ello? En suma, diseñar una política cultural de las instituciones de educación superior que pretenda ser abierta y dispuesta a la articulación de la sociedad y las instituciones de educación superior implica aceptar la diversidad de actores y situaciones, al tiempo que impone cambios significativos en las instituciones y sus procesos de formación y acción participativa. Así, cambia su posición frente al propósito mismo de la construcción de la política. Ya no será quién formule o construya con plena autonomía, sino de quién anime, agencie y busque acuerdos de forma abierta y deliberativa con los actores sociales interesados, en especial de los actores relevantes involucrados con el desarrollo cultural de los territorios en los que las instituciones de educación superior se asientan, se proyectan o desean impactar.

Contenidos de necesario acuerdo conjunto

El documento propuesto y desarrollado por este colectivo de universidades y entidades de educación superior denominado “La construcción participativa de una política cultural” hace explícitos principios, lineamientos y estrategias, además de objetivos planteados a la luz de las reflexiones y discusiones sucesivas realizadas por el grupo animador proponente, base importante para hacer clara y transparente su visión. Sin embargo, con el fin de atender una visión sustentada en una política pública común o construcción participativa de una política, el documento muestra un vacío, por cuanto no evidencia la situación problema que genera la iniciativa o fenómeno a intervenir. En este sentido, los objetivos planteados no tienen una armonía o correspondencia plena con los principios allí enunciados, aunque exista una adecuada coherencia con los lineamientos y las estrategias allí explícitas. Sin embargo, hago una salvedad que hace referencia a mi desconocimiento del proceso hasta aquí realizado. No haber sido parte del proceso o desconocer sus asuntos puede viciar mi opinión y poner en riesgo la valoración fría que de ellos hago mediante el documento recibido para conceptualizar.

Desde la valoración objetiva del documento, sugeriría que se pudiese re-ordenar haciendo explícito el diagnóstico o línea de base que sustenta la política y, en consecuencia, los objetivos y los valores (estos últimos ocultos), los principios y estrategias que de ello se desprenden, para encontrar una matriz de despliegue comprensivo y claro de los ejes problemáticos y su correspondencia con las acciones a implementar, que no pueden ser otra cosa que opciones seleccionadas entre múltiples alternativas de acción o respuestas a las situaciones problema o situaciones detectadas como de modificación necesaria, además de hacer evidente los “cómo” llegar a ellos.

Es importante tener en cuenta que si la construcción de la política quiere ser de carácter participativo, también tendrá que incluir a los actores relevantes que han participado y que participan en ella. Además, este documento deberá ser considerado como base para la discusión, ajuste y modificación en el juego deliberativo con otros actores sociales e institucionales vinculados, involucrados e interesados en el tema de la política cultural universitaria.

Los ejercicios de formulación de políticas públicas de carácter participativo desarrollados en el país –menos frecuentes en el ámbito institucional– han mostrado enormes vacíos en su implementación, en su ajuste y evaluación de nuevas realidades. En esas experiencias se pone de manifiesto que no se ha logrado comprender la naturaleza de las políticas públicas ni su carácter participativo cuando esa es la propuesta. En este orden de ideas, las experiencias a las que me refiero no han logrado:

1. Entender las “políticas” como procesos interactivos e iterativos (Molina, 2000). *Interactivos* que involucran y se alimentan de múltiples actores-voluntades y de decisiones en un diálogo *iterativo* con múltiples repeticiones y reiteraciones.
2. Incorporar y hacer efectiva la participación plena (más allá de la consulta) en las etapas de implementación, seguimiento, evaluación y ajuste de las políticas. Cambios que se esperaba fuesen agenciados por las mismas políticas y sus acciones derivadas, por otros factores no previstos, por cambios en los planes programáticos o en los énfasis políticos de los actores públicos.

El proceso que pretende ser impulsado por este colectivo tendrá que atender de manera prioritaria no solo el contenido y la metodología de diseño de la política, sino también las etapas y procesos vinculados a su implementación y evaluación en clave participativa y de continua interacción social.

Un buen punto de partida para activar la relación entre grupos sociales y entes universitarios o entes de educación superior debe ser el acuerdo o la configuración de las nociones, que el documento da por hecho como acuerdos ya alcanzados por sus actores cualificados. Términos como cultura, mejoramiento cultural, patrimonio cultural, respeto por las culturas, creación de una nueva sociedad formada por personas muy cultas, cultura nacional, tendrán que ser motivo de debate y acuerdo multicultural y multivariado en el juego participativo de actores sociales con saberes experienciales y académicos, así como las razones para construir una política cultural universitaria y su relación y congruencia con una política cultural territorial (de región, de país).

Además, en las universidades y entes de educación superior aún está por darse el debate respecto a los asuntos planteados en el documento, en relación con

temas tan importantes como “posibilitar el hecho cultural en las universidades”; “centralidad en la formación artística, en la estética de valoración, en el conocimiento de la realidad cultural”, expresiones que deben tener contenido real y factual en los espacios y visiones universitarias.

Los comprimidos planes de estudio que cada vez tienen menos espacio para la creación y el aprendizaje libre de los estudiantes no son ajenos a la vida universitaria. Con esta realidad como base, sería necesario adelantar en las universidades un diálogo curricular y pedagógico, si lo que se desea es lograr una centralidad de la cultura en los planes de formación. Pareciera existir en el momento un posible conflicto entre la profesionalización y la formación cultural y humanística.

En suma, puesto que la política cultural que se desea construir impulsará un debate amplio y complejo en las universidades y fuera de ellas, en diálogo con la sociedad y sus actores, el reto es enorme y estimulante para todos aquellos que necesariamente se vincularán al desarrollo de la cultura y de la ciudadanía.

CULTURA E INTERCULTURALIDAD EN LA UNIVERSIDAD

*Germán Rey Beltrán**

Tuve el honor de ser invitado por la Universidad de Antioquia a participar en uno de los debates previos del documento elaborado por las universidades colombianas con el fin de construir una política propia sobre las relaciones entre cultura y Universidad. Las reflexiones que presento aquí las propongo desde mi experiencia reciente en la coordinación del proceso de recopilación y organización de las políticas culturales del Ministerio de Cultura, cuyo documento de trabajo se entregó en febrero de 2009, con un documento final publicado a comienzos de 2010.

Sin duda, se trata del primer ejercicio que reúne, en un solo lugar físico y virtual, las políticas culturales vigentes en Colombia, lideradas por el Estado desde la época de Colcultura, instituto creado en 1968 por el presidente Carlos Lleras Restrepo, y que después han sido elaboradas por el Ministerio de Cultura y otros sectores de la sociedad. No es un compendio total de las políticas culturales colombianas sino una recopilación de aquellas lideradas por el Ministerio, tal como le compete hacerlo según la Ley General de Cultura de 1997.

Las políticas públicas de cultura han sido organizadas a partir de una taxonomía que contempla seis partes. La primera recoge las políticas de las artes, ella reúnen los grandes lineamientos sobre el teatro, la educación artística, la literatura, las artes plásticas, la danza o la música, comprendidos como prácticas artísticas. La segunda es la del patrimonio y la memoria, en la que están sistematizadas las políticas de patrimonio cultural, de patrimonio

* Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana.

intangible, de museos, diversidad, turismo cultural, lenguas, archivos, entre otras. La tercera se refiere a las políticas de los sentidos, las imágenes, la comunicación, en la que se encuentran la política cinematográfica, el Plan Audiovisual Nacional, la política de lectura y bibliotecas, la política de cultura digital, la política de comunicación y cultura, entre otras. La cuarta reúne aquellas políticas que están centradas en la asignación de recursos públicos para la cultura, como las políticas de concertación, estímulos e infraestructura. Luego está la política relacionada con el tema de lo internacional y de la cooperación, es decir, aquella que intenta responder a la pregunta de cómo es la presencia de la cultura o de las manifestaciones de la cultura en el escenario internacional como parte de una política exterior, que además reflexiona sobre la cooperación y plantea discusiones respecto a la superación de las prácticas de la cooperación vertical frente a un nuevo significado más simétrico de la cooperación horizontal, como fue definido por la Reunión de París sobre la cooperación en el mundo. Finalmente, la sexta parte ofrece una perspectiva preliminar sobre el papel de las casas de la cultura, experiencias muy vinculadas con la problemática territorial y local.

La mayoría de los análisis presentados son absolutamente pertinentes y muy significativos para la discusión. Mauricio Pardo hizo un ejercicio muy interesante de genealogía de los regímenes a través de los cuales se han construido las visiones sociales de la política cultural, el cual es relevante para el análisis del tema de la política cultural universitaria. Sabemos que existen diversos estamentos sociales para la construcción, el debate social, la gestión y la evaluación de las políticas culturales, entre ellos el Estado, los organismos internacionales, las empresas, las instituciones de la sociedad y los movimientos sociales.

La Universidad es uno de ellos, tanto porque produce conocimientos y los hace circular socialmente a través de diferentes estrategias (formación, investigación, educación continuada, debates públicos, publicaciones, congresos, etc.) como porque la educación, según lo escribió hace años el psicólogo estadounidense Jerome Bruner, tiene el carácter de creación cultural, de foro de recreación cultural. No es un simple foro de “reproducción cultural”, sino de recreación; lo que significa que la universidad ofrece matices, diversas perspectivas, nuevas expresiones de la cultura.

La idea antigua de “transmisión” hoy es incompleta para hablar tanto de educación como de cultura; también es incompleta una concepción universitaria de la cultura anclada en la divulgación cultural. George Steiner, al afirmar que las universidades son “casas para aprender a leer”, resaltaba precisamente esta condición de laboratorio cultural y del desciframiento que la universidad ha tenido desde siempre. Las universidades son espacios de la interpretación y la valoración, ámbitos de la creación de significados y, por ello, lugares espe-

ciales de generación y apropiación de las culturas. Por eso conviene resaltar que la Universidad es en sí misma un fenómeno cultural y no solamente que proyecta hacia afuera en términos culturales.

Durante mucho tiempo, las políticas culturales han sido definidas desde diversos centros: centros del poder político, del poder educativo, del poder clerical; además, estos centros operaban habitualmente con un gran distanciamiento de las regiones, de lo local y de otros actores sociales. Según Michel de Certeau, la cultura se genera en los márgenes, indicando así los límites de la centralidad como núcleo de la producción simbólica. Incluso aún es difícil encontrar en la literatura internacional políticas que respondan a las definiciones que hoy son aceptables de política cultural; por ejemplo, a la definición básica que afirma que estas son políticas de concertación –de consenso– entre el Estado, los movimientos sociales, la empresa privada y, por supuesto, los movimientos de resistencia y oposición; además, que son políticas más ascendentes que descendentes. Todavía predominan las políticas que descienden desde los “centros”, sobre las políticas que se promueven desde los territorios, las regiones y lo local, así como sobre aquellas que tienen su origen no tanto en el Estado como en sectores específicos de la sociedad (por ejemplo, desde la universidad).

La Universidad ha perdido progresivamente protagonismo en la construcción de políticas públicas, así como la propia educación pública, como lo señaló con acierto Mauricio Pardo, ha perdido protagonismo en el panorama general de la educación del país, lo que indudablemente significa una pérdida para la democracia y para un sentido de país más incluyente y menos discriminador como el que tenemos. Que solamente se encuentre un colegio público dentro del rango de muy superior en la clasificación de los colegios que hay en Bogotá, tal como lo corroboró Pardo, muestra claramente que se ha perdido el liderazgo social de la educación pública, algo que también ha sucedido en los procesos de construcción de las políticas públicas de cultura.

La Universidad debe tener siempre, y de manera permanente, una visión crítica frente a los procesos de construcción de políticas culturales, así como ante los procesos de gestión de esas políticas, a la participación social en ellas y a su evaluación. La Universidad es uno de los actores fundamentales para mantener una mirada crítica de esas políticas. ¿Cuál es la mirada crítica que, por ejemplo, han tenido las universidades sobre la política de lectura, consumo de libros y acceso a bibliotecas en Colombia? Cuando hicimos el segundo estudio sobre libro, lectura y bibliotecas en Colombia, a partir de la aplicación del módulo temático de la encuesta continua a hogares (DANE), claramente se vio, y así lo dijimos, que entre el 2000 y el 2005 la lectura de libros en Colombia se desplomó 30%, que la lectura de periódicos y revistas solo creció 1%, lo cual es absolutamente consistente con lo que está pasando

en el mundo, y que la única lectura que creció en Colombia, y en Bogotá de manera muy notable, fue la lectura en Internet.

En solo cinco años se duplicó en el país la lectura en Internet, mientras que en el mismo período se triplicó en Bogotá. ¿Qué significa esta variación desde un punto de vista crítico, frente a un plan nacional de lectura y bibliotecas? De manera más concreta, ¿cuál es el papel de la universidad y de la educación en general frente a estos cambios, cómo están influyendo en la presencia de la lectura dentro de las instituciones de educación superior? ¿A qué transformaciones más profundas del conocimiento, las relaciones humanas o la sensibilidad obedecen estas modificaciones de la lectura y cómo están siendo incorporadas en los procesos formativos y del aprendizaje dentro de las universidades? Responder a esta y a otras preguntas similares es una labor de la investigación, y la universidad debe hacer sus aportes en el debate conceptual, el seguimiento de los acontecimientos de la sociedad y fundamentalmente en su indagación investigativa.

Las políticas culturales en Colombia están absolutamente determinadas por el régimen de representación que socialmente ha permitido su existencia y por la arquitectura institucional que se ha construido con tales regímenes de representación. La arquitectura institucional cultural colombiana adoptó el modelo francés, que concede centralidad a las artes, el patrimonio y la difusión cultural, como se observa en la Ley General de Cultura.

Tal modelo determinó que las políticas culturales colombianas fueran fundamentalmente sectoriales, es decir, de áreas culturales específicas, que además son guardadas –en todo el sentido de la palabra– por las áreas burocráticas que conforman la institución cultural. Así, las políticas de patrimonio están ubicadas en la Dirección de Patrimonio, las de cine en la Dirección de Cinematografía, o las políticas de arte bajo la Dirección de Artes, muchas veces sin diálogo entre ellas. No obstante, la articulación entre ellas, que aún no es suficiente, se ha incrementado. La salvaguarda fundamentalista de las políticas pueden transformarlas no en costumbres interiorizadas, sino en rutinas fosilizadas. Y esto puede ocurrir tanto con las políticas culturales como con las políticas universitarias. La gestión de los programas termina obedeciendo –a veces con demasiada y sospechosa reverencia– a esa sectorización de la cultura.

Cuando se hizo el compendio de políticas culturales, me encontré por una parte, con políticas sectoriales –que son las predominantes–, con unas políticas transversales, que denominé “políticas fantasma”, las cuales atraviesan el trabajo de definición conceptual y de gestión del Ministerio, es decir, de la gestión cultural del Estado. Aunque ahí están la política de creación, la de formación, la de investigación, la de descentralización, no hay en ninguna parte nada estructural que contenga como área institucional u organizacional

la gestión específica de esas políticas. No soy partidario de que la arquitectura institucional sectorial se modifique, convirtiendo a los fantasmas en seres reales (lo peor que le puede pasar a un fantasma es volverlo real). Su destino fatal sería transformarlo en sectorial, temático y además estructural. La buena “condición fantasma” de algunas políticas debe permanecer siempre, reconociendo su existencia y sobre todo su actividad y aporte. Las políticas deben buscar una armonía de los esfuerzos de intervención del Estado para que no se den las colisiones que a veces se producen, sobre todo cuando prima el enfoque sectorial sobre las políticas transversales.

Existen otras políticas, las políticas territoriales, que apenas empiezan a pensarse porque lo que hemos entendido por ellas son las mismas políticas nacionales, las mismas políticas sectoriales puestas en las regiones. Así, son necesarios por lo menos dos cambios: el primero, hacer políticas culturales desde y con los territorios; el segundo, pensar la cultura como una de las dimensiones fundamentales de constitución de lo regional. Tradicionalmente en Colombia las regiones fueron pensadas y diseñadas desde lo administrativo y lo burocrático, no desde lo cultural. Basta observar los problemas que el debate sobre la regionalización ha soportado y los aportes de académicos como el desaparecido Orlando Fals Borda.

Las políticas culturales universitarias deben estar orientadas hacia la propuesta cultural de la universidad, es decir, hacia la definición de la universidad como un lugar de expresión, de circulación, de contraste, de conflicto de las culturas; también hacia la construcción y el desarrollo de políticas culturales nacionales, regionales y locales, en el que las universidades actúen como uno de los motores de su definición y realización. Las universidades, con un sentido explícito de lo público, a pesar de su naturaleza en algunos casos privada, deberían tener una participación muy activa en la construcción de políticas regionales.

La Universidad de Antioquia ha participado con mucho dinamismo en la definición de las políticas culturales de Medellín y de Antioquia, así como en el diseño y la formulación de sus planes de cultura. También se deben resaltar los esfuerzos que se están haciendo en el Chocó para involucrar a la universidad en la definición de políticas específicas para el Pacífico, región de gran riqueza cultural y enorme empobrecimiento material, o el papel de la Universidad de Caldas en el estudio y la promoción del paisaje cultural cafetero.

Las políticas culturales universitarias son fundamentales para el desarrollo de las políticas culturales transversales y de las políticas territoriales, así mismo para un seguimiento y observación juiciosa del desarrollo de las políticas culturales sectoriales. La política de las artes se ha transformado paulatinamente, ha variado y esa variación, supremamente importante, debe-

ría ser mirada, observada, criticada socialmente. En esa crítica social debería tener un papel principal la investigación y el análisis por parte de las universidades. Existen ejemplos de participación de las universidades en la vida de las políticas culturales actuales. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, junto con organizaciones sociales como la Fundación Restrepo Barco, han incidido de manera notable en el desarrollo de la política de concertación, tanto en su diseño y su ejecución como en su evaluación y trazos de prospectiva. Las Facultades de Arte han participado en la elaboración de las propuestas de educación artística.

Las políticas universitarias también deben facilitar la articulación de las culturas regionales, locales y nacionales entre sí y entre estas con las globales a través de las múltiples redes que tiene la universidad, como las redes de conocimiento, las académicas o las de información. El concepto de diplomacia cultural está unido a todos estos circuitos, diferentes a los formalmente diplomáticos, por los cuales intelectuales, investigadores o artistas facilitan el conocimiento del país y establecen relaciones con otros países. El Grupo Académico Binacional Colombia-Venezuela es un buen ejemplo de relaciones mucho más perdurables y afianzadas entre los dos países y que tienen su arraigo en sus dos más importantes universidades públicas. Universidades que asumen el reto de conocerse y estudiar los problemas de relación con una mirada realista.

Una política cultural universitaria debe ser, ella misma, un ámbito de la interculturalidad. Estoy de acuerdo con el planteamiento de Mauricio Pardo cuando se pregunta ¿cómo es posible pensar una política cultural sin una articulación de la política cultural con una política educativa y una política de la comunicación? No es posible pensar, por ejemplo, una política de televisión pública sin una articulación de las políticas educativas, culturales y comunicativas del país. La televisión pública siempre ha sido concebida como un conjunto de retazos, de esfuerzos fragmentados de los tres ministerios, cuando debería ser un proyecto integral de nación.

La Universidad es un espacio intercultural en muchos sentidos. Es intercultural, puesto que en su territorio se produce lo que Arturo Escobar comprende como interculturalidad: un “diálogo de culturas en contextos de poder”. En la universidad dialogan y controvierten las diferentes ciencias, se complementan, construyen encuentros. Lo que en el pasado se llamaba interdisciplinariedad no es otra cosa que un diálogo de culturas, algo más profundo que el diálogo de información o de conocimiento, porque este solo puede ser entendido en su tránsito histórico, en sus interrelaciones y desencuentros, en sus hitos y sus afirmaciones como disciplinas y saberes, pero también en las imágenes que han construido socialmente, en las instituciones que han prohijado y en las prácticas que han dado lugar.

La Universidad es intercultural en la medida en que posibilita el “extrañamiento” de los saberes, el fomento de su desconcierto, es decir, la desubicación de sus límites territoriales en los que habitualmente se encierran, supuestamente para una mayor eficiencia y rigor académico, dando lugar en no pocas ocasiones a un solipsismo irritante. La interculturalidad es encuentro –y desencuentro conflictivo– entre las culturas que portan los jóvenes y las que les propone la universidad. Los jóvenes provienen de un contexto en que las imágenes, lo digital, la música les proporcionan aportes identitarios e influyen en sus formas de conocimiento, frente a universidades que provienen de una tradición más escritural e ilustrada. Cómo vencer las barreras y las brechas, cómo conciliar las desarmonías para encontrar sus interacciones productivas, son preguntas prácticas que emergen desde la cultura para las universidades.

Sin embargo, la interculturalidad también es generacional, geográfica y regional. Cuando estudié en la Universidad Nacional era más espacio intercultural del que es hoy, según las estadísticas de composición de su estudiantado, de su proveniencia geográfica y social. Hoy es más una universidad casi de Bogotá y menos una universidad de la nación, quizá porque la Universidad Nacional ha decidido irse a las regiones. La Universidad Nacional era, en su momento, un lugar de expresión de relación, de confrontación, de contraste, de opciones diversas, de un país que se podía observar allí, en el entorno de lo público.

La Universidad es un espacio para la expresión de la diversidad cultural, de la diversidad étnica, de la diversidad generacional; también de intersección de la cultura con otros saberes, según el planteamiento muy pertinente de Rafael Ávila sobre las colisiones entre lo epistémico y la doxa, que ha provocado que la universidad termine expulsando saberes populares e instaurando un cierto saber canónico, absolutamente consistente con los regímenes de representación hegemónicos. Varias veces he escuchado las preocupaciones de Clarisa Ruiz acerca de la poca disposición de las instituciones de la ciencia a considerar sus cercanías con las artes y sobre todo su aceptación de las artes como modos de conocimiento, mientras que desde hace años en el debate internacional se han instaurado canales de comunicación, de interacción entre ellas. En el siglo pasado, Rudolf Arnheim habló del pensamiento visual, y son muchos los pensadores que han dedicado significativas reflexiones a la porosidad creativa de las fronteras entre ciencia y arte (Gadamer, Steiner o Gombrich, por citar solo a tres de ellos).

La Universidad también es un lugar patrimonial, un lugar de la memoria, concebido más allá, por supuesto, de los monumentos. ¿Qué significa tener universidades en términos patrimoniales? Si los colombianos hubiésemos respondido correctamente esta pregunta, quizá nos hubiera ido mejor, sobre todo si la respuesta predominante hubiera sido un proyecto no conservador, no

clerical, sino un proyecto más liberal, en el más amplio y no partidista sentido de la palabra, como se pensó en algún momento en el siglo pasado. Habríamos convertido a la universidad realmente en un lugar de expresión de la vida pública (recuérdese la importancia de la Escuela Normal Superior).

Vale la pena acudir a los trabajos históricos de Renán Silva para entender la importancia que la cultura tuvo en la República Liberal en los años treinta. ¿En dónde reside el sentido patrimonial del conocimiento, de los saberes, de las sensibilidades, de la investigación, del debate? ¿Acaso no hay un patrimonio del conocimiento, las ideas y la investigación, en el que la Universidad debería ser una protagonista de primera fila? Colombia, por ejemplo, no tiene una videoteca nacional, a pesar de los loables esfuerzos de Patrimonio Fílmico Colombiano. La historia del melodrama colombiano no podrá hacerse sobre un corpus primario, es decir, sobre los materiales audiovisuales originales de las telenovelas, las comedias o los dramatizados televisivos completos, sino sobre los vestigios de lo poco que queda y sobre los textos que algunos hemos escrito sobre lo que vimos... Los historiadores del futuro tendrán que ir a los artículos de prensa que escribimos semanalmente en los ochenta sobre los programas de televisión, porque las realizaciones originales no existen, los textos se borraron, se regrabaron unos sobre otros. ¡Una verdadera aberración! ¿Dónde reposa la memoria de la investigación en ciencias sociales a la que puedan tener acceso, más o menos sistemático, los ciudadanos?

La discusión es aún mayor: tiene que ver con el sentido patrimonial del conocimiento, de los saberes, de las sensibilidades; sobre cómo se han constituido las ciencias sociales en Colombia, cuáles han sido sus historias, cuáles son los hitos de la investigación filosófica en el país, cuáles son los momentos más destacados de la investigación antropológica. Un país sin esa memoria pierde parte de su historia más importante. Una historia que además se ha elaborado fundamentalmente en el entorno de las universidades y de los centros de investigación y pensamiento. No sé si existe algún programa que recupere esos hitos del desarrollo de la ciencia y del conocimiento, por ejemplo, en la psicología, que ya tiene setenta años de producción científica continua: ¿Cuáles son los hitos de la investigación psicológica? ¿Cuáles son las investigaciones básicas en cada uno de esos momentos? ¿Cómo fue la construcción de esos saberes? Si las universidades no hacen eso, ¿quién lo hará?

Hay un espacio muy rico para la interacción entre las teorías sociales, la Universidad y lo cultural, para las intersecciones entre las teorías críticas, las políticas culturales y las prácticas de gestión de la cultura. Es muy importante confrontar el desarrollo teórico en el campo de la cultura con lo que están haciendo los diseñadores de políticas, es decir, contrastar la construcción de políticas en una sociedad con las comprensiones de las que dependen o que están tramitando esas políticas. Hacer una política de emprendimiento

cultural tiene que ver con el desarrollo de la economía creativa en el capitalismo, con los nuevos lugares en que el capital se reproduce y cobra vigor, ahora desplazado hacia la creatividad, el conocimiento y la innovación; pero también tiene que ver con las asimetrías entre países de centro y de periferia, con la dependencia tecnológica de la creación, con el predominio de las lógicas comerciales sobre las culturales y con la hegemonía de la cultura como rentabilidad, entretenimiento y propuesta global.

¿Estamos hablando del fortalecimiento y la concentración en las grandes empresas de la cultura?, o ¿Estamos hablando, según lo planteaba Santiago Niño, de restituir el concepto de equidad al entorno mismo de la generación de las industrias de la creación? Esto hay que plantearlo así. En el mundo, las industrias creativas latinoamericanas, según el último informe de economía creativa del PNUD y la UNCTAD (2008), solo aporta cerca del 3%. Ese es el tamaño económico de nuestra industria cultural. No obstante, fuera de ese campo hay una gran cantidad de expresiones de la cultura que no pasan por las cuentas de la economía creativa, pero sí por las de la recomposición de la convivencia, las tensiones y la imaginación de un país. La economía creativa no es más bondadosa, ni es más buena, ni es más justa que la economía general. Hay que erradicar la idea según la cual puesto que es economía creativa es como de otra familia; forma parte de la misma economía que hizo que Adam Smith, con una lucidez extraordinaria y con una belleza de pensamiento indudable, escribiera en *La riqueza de las naciones* que los artistas como los religiosos o los militares formaban parte del contingente del trabajo improductivo al que clasificó como “serio” (el de los escritores), y como “frívolo” (el de los bufones o los artistas). Hoy estamos estudiando el frívolo, y resulta que este, como no se lo pudo imaginar en su momento una mente tan brillante como la de Smith, conforma un 4% del comercio mundial con un crecimiento promedio anual cercano al 9% en los últimos años.

Así, pues, resulta ser clave que este contraste entre teoría social, definición de políticas y gestión de la cultura lo haga la Universidad. La Universidad es un lugar de convergencia de manifestaciones culturales regionales y locales, es un laboratorio de la creación y la generación de emprendimientos culturales. En la universidad se publican libros, se hace música, se graban videos, se crean portales. No estoy pensando simplemente en que la universidad se transforme en una incubadora de empresas. La Universidad incuba creación, divergencia y sensibilidad artística, que a su vez puede alimentar emprendimientos de teatro, de música, de editoriales. ¿Qué haríamos sin editoriales independientes, sin editoriales universitarias? ¿Acaso las ciencias sociales, la crítica social, pasa por los catálogos de Alfaguara, de Santillana o de Mondadori? Las publicaciones que hacen las universidades son un argumento valioso contra el pensamiento único que promueven las edito-

riales comerciales, interesadas fundamentalmente en la rentabilidad y mucho menos en la diversidad.

El teatro colombiano fue alimentado por el teatro universitario que se arriesgó a separarse de los cánones y hacer experimento y crítica social. Las radios universitarias, que ya forman una red extendida en el país, privilegian otros sentidos de la programación y ofrecen mucho de lo que no programan las emisoras comerciales. En las universidades hay cada vez más una producción televisiva que está afrontando formatos a los que las televisiones comerciales han renunciado y el mundo digital se les abre para estimular el flujo del conocimiento y la cultura, pero también del entretenimiento. Sin renunciar a ser eficientes y rentables, las expresiones culturales de la universidad pueden ser un laboratorio fundamental de la creación y la diversidad.

DE LA FUNCIÓN DE EX-TENSIÓN A LA FUNCIÓN DE IN-TENSIÓN O DE CÓMO SUBSANAR EL *EPISTEMICIDIO* PROVOCADO POR LA UNIVERSIDAD MODERNA

*Rafael Ávila Penagos**

Al aceptar la invitación a esta mesa de política cultural, organizada y promovida por Ascun, me he propuesto llamar la atención de los hacedores de políticas (*policy makers*) sobre un tópico que inicialmente provoca resistencias emocionales y epistemológicas: el *epistemicidio* generado por la institucionalización del discurso pedagógico de la modernidad en la Universidad que hoy denominamos “moderna”.

Antes que de hacedores o fabricantes de políticas yo preferiría hablar de “diseñadores de políticas”, por la connotación de intencionalidad, sobre todo por la connotación de invención propia de todo proceso creativo que requiere el diseño. Apoyándome en las palabras de uno de mis colegas,

en el inicio del proceso creativo hay que generar muchas ideas para tener de dónde escoger y evitar la tendencia a contentarse con las primeras que se nos ocurren. Es importante dejar madurar un poco las ideas antes de seleccionar las mejores y defenderlas de ciertos depredadores, no comunicándolas antes de tiempo, pues cualquier interferencia, positiva o negativa, puede entorpecer el proceso. (Ver Meneses Urbina David: 2009, 33)

* Doctor en Sociología, Universidad Católica de Lovaine, Bélgica. Profesor titular, Universidad Pedagógica Nacional.

Mi propuesta es solo eso: una idea que aporte a los diseñadores, entre las muchas que ya se habrán generado en este proceso. Una idea que no estoy seguro de llegar a tiempo para presentarla. Una idea que me apresuro a destacar con la convicción de que estoy sugiriendo *una clave de interpretación* para re-construir el laberinto universitario. Una idea que, en cualquier caso, trataré de defender de sus eventuales “depredadores” con la intención de iluminar y no de entorpecer, de aportar y no de interferir, con la esperanza de que sea conocida y re-conocida como lo que es: una primera piedra, una piedra fundacional para re-orientar la universidad “moderna” y sus políticas culturales.

La distinción entre *episteme* y *doxa*, un presupuesto cuestionable

Muchas de las acciones o de las iniciativas que emprendemos están montadas sobre cartografías complejas sembradas de sub-posiciones o sub-puestos que, en ocasiones, llamamos pre-sub-puestos. Pero hay supuestos de supuestos... No es lo mismo suponer que mi señora está en casa justo en el momento en que la llamo por teléfono, que el pan que me están vendiendo en la panadería está fresco, que el monto del dinero que introduje en el bolsillo va a ser suficiente para cubrir los gastos del día, suponer que el techo que nos cubre está bien armado para no andar con el temor de que se nos venga encima, que el Gobierno está interesado en la educación pública o suponer que la virgen me va a hacer “el milagrito”. Lo que llamamos presupuesto familiar o presupuesto empresarial es justamente un conjunto de supuestos: suponemos que cada una de las decisiones que hemos tomado, en el marco de un plan de acción, debe estar respaldada por un monto correspondiente en el pre-sub-puesto.

En esa infinidad de pre-supuestos que nos habitan me interesa privilegiar uno que, a mi juicio, subtiende un conjunto de discriminaciones y se interpone como obstáculo prominente para la construcción de solidaridad e inter-culturalidad. Me refiero a un presupuesto muy importante de nuestra práctica académica que pasa por inocente, pero que no lo es; al contrario: está cargado de veneno y oculta su ponzoña. Pongámoslo en el “banquillo” de los enjuiciados y saquémoslo de la penumbra de las bambalinas al escenario de lo público. Hablo del respetado, pero no respetable, presupuesto de la distinción entre conocimiento (*episteme*) y opinión (*doxa*) que se verbaliza de muchas maneras: nosotros los científicos aquí; ustedes, los otros, allá. Nosotros producimos ciencia; ustedes, opinión. Nosotros tenemos derecho a vestir la bata blanca, ustedes no. Nosotros somos la élite, ustedes son las masas o la chusma. Nosotros los iluminados con las luces de la razón, ustedes los que habitan en las tinieblas de la sin razón, los tenebrosos.

Esto es lo que se manifiesta en la superficie textual. ¿Qué ocurre en las entrañas de la subjetividad? Sin saberlo, actuamos exactamente como los pintores tenebristas, producimos un contraste tan marcado entre las luces y las sombras que las partes iluminadas terminan destacándose violentamente sobre las que no lo están. Producimos, entonces, el contraste para provocar un efecto de sentido. Dicho de otra manera: estamos ante *una estrategia de posicionamiento*, diseñada intencionalmente para marcar distancias entre un grupo que se auto-considera de mayor estatus y otro al que, unilateralmente, consideramos de menor estatus. Una estrategia de distinción, diría Bourdieu, que construye una diferencia y al mismo tiempo intenta enmascararla como diferencia natural, convirtiendo en natura lo que en realidad es cultura; es decir: naturaliza a la vez que encubre una estrategia de posicionamiento interesada en construir muros de separación.

Basta recordar el muro de Berlín, felizmente ya derruido, o el muro que estaban construyendo los israelitas para evitar las incursiones peligrosas de los palestinos, o el que iniciaron los norteamericanos para obturar el “hueco” por el cual se le estaba colando la “chusma” mexicana. Muros de separación que suponen y originan políticas discriminatorias que a su vez dan lugar a comportamientos discriminatorios. Verdaderos huevos de serpiente que, poco a poco, e insensiblemente, van revelando el rostro terrorífico de la segregación o de los campos de concentración.

Mi propuesta, entonces, es la de construir puentes y no muros. Para ello es necesario desplazarnos desde el lenguaje de los muros hacia el lenguaje de los puentes. No es lo mismo, por ejemplo, hablar de los límites entre Colombia y Venezuela que hablar de la “zona limítrofe” entre los dos países. Tampoco lo es referirse a las fronteras que separan la sociología de la psicología o de la antropología, que hablar de los vasos que comunican esas disciplinas y de sus porosidades. Son dos maneras de hablar que implican cambios fundamentales en las maneras de construir eso que hemos convenido en llamar la “realidad”. Según Gramsci, en el lenguaje se halla contenida una determinada visión del mundo.

Las fuentes de inspiración, o el anclaje en la tradición

Una tradición respetable me sirve de fuente de inspiración. Bacon, Buena-ventura, Gramsci, Eco nos suministran un buen punto de partida. Leamos a Umberto Eco:

Bacon creía en la fuerza, en las necesidades, en las invenciones espirituales de los simples. No habría sido un buen franciscano si no hubiese pensado que, a menudo,

Nuestro Señor habla por boca de los pobres, de los desheredados, de los idiotas, de los analfabetos (...) Los simples tienen algo más que los doctores, que suelen perderse en la búsqueda de leyes muy generales, tienen la intuición de lo individual (...) El gran Buenaventura decía que la tarea de los sabios es expresar con claridad conceptual la verdad implícita en los actos de los simples (...). (Eco: 1984, 210)

Y ahora a Antonio Gramsci:

Una de las mayores debilidades de la filosofía inmanentista en general, consiste en no haber sabido crear una unidad ideológica entre los de arriba y los de abajo, entre los sencillos y los intelectuales (...) El idealismo también se ha mostrado adverso a los movimientos culturales encaminados hacia el pueblo, manifestados en las llamadas universidades populares e instituciones análogas (...) Esos movimientos eran dignos de interés y merecerían ser estudiados. (Gramsci: s.f., 68-69)

Y esta otra cita, más corta, pero más clara: “Toda relación de hegemonía es necesariamente un *rapport* pedagógico” para la construcción de una unidad socio-cultural (Gramsci: 1981).

Construyamos, entonces, puentes y no muros entre los intelectuales y los simples, entre los hombres que se dedican a la ciencia y los que elaboran saberes para la vida cotidiana; puentes y no muros entre la Universidad y sus entornos locales; puentes y no muros entre las diferentes disciplinas del saber, convertidas en estancos aislados, creando espacios de práctica multidisciplinar; puentes y no muros entre la Universidad y la escuela, por medio de la creación de anillos retroactivos que permitan una relación bidireccional de circulación entre conocimientos y experiencias; puentes y no muros entre la escuela y las comunidades regionales que la entornan.

La concreción institucional del proyecto moderno

Con esa estrategia de posicionamiento como telón de fondo, el proyecto moderno monta un escenario institucional cuya arquitectura puede describirse como sigue:

- Una *educación básica*, común para todos, que en términos de economía política de la cultura está preocupada por lo que podríamos llamar el “principio de igualdad de herencia” para todos. Hablamos de igualdad de acceso y de permanencia.
- Una *educación superior*, para formar profesionales especializados en diferentes campos de conocimiento, para las diferentes actividades productivas o de servicios, que en principio obedece a un criterio de diferenciación necesario, pero que introduce la discriminación entre saberes que se le-

gitiman con títulos y saberes que no se legitiman con títulos (que finalmente son títulos nobiliarios).

- i) En los *saberes legitimados por medio de títulos* se encuentra otra discriminación: la que se establece arbitrariamente entre unas carreras prestigiosas y rentables con materias básicas y complementarias, y otras que no son ni prestigiosas ni rentables en las que se esfuma la distinción entre lo básico y lo complementario.
- ii) En los *saberes no legitimados, y sin título* se encuentran los saberes obreros, campesinos, indígenas, afros y en general todos aquellos saberes populares, des-conocidos y reducidos a *doxa* que han sido excluidos del ámbito universitario y lanzados a los márgenes del sistema. Son todo ese conjunto de saberes que permiten la contraposición entre médicos y teguas, abogados y tinterillos, médicos y chamanes, artistas y artesanos, etc.

De aquí se sigue una división entre la cultura ilustrada, legitimada, que se nombra como la “cultura”, y la cultura no-ilustrada ni legitimada, que se vulgariza como “incultura”. Una categoría que sorprendería a los antropólogos. En el campo lingüístico, esto se traduce en una división entre lengua oficial y lenguas vernáculas.

Así, se pone en operación un proceso con doble cara: por un lado se expulsan del centro hacia los márgenes los grupos sociales que solo tienen a su disposición esa forma de conocimiento (injusticia social); por otro, el conocimiento y las experiencias de estos grupos (injusticia cognitiva). “El vínculo entre injusticia social e injusticia cognitiva será una de las ideas que más resistencia encontrará en la universidad toda vez que esta fue históricamente el gran agente del epistemicidio cometido contra los saberes locales, legos, indígenas, populares, en nombre de la ciencia moderna” (De Souza Santos, 2005: 67).

Subsanar las condiciones que dan origen a este *epistemicidio* y recuperar ese ingente capital cultural acumulado por el saber popular es lo que intenta Boaventura de Souza Santos con su propuesta de la ecología de saberes.

¿En qué consiste la *ecología de saberes*?

Para de Souza Santos:

La ecología de saberes implica una **revolución epistemológica** en el seno de la universidad (...) es, por así decirlo, una forma de extensión en sentido contrario, desde fuera de la universidad hacia adentro. Consiste en la promoción de diálogos

entre el saber científico y humanístico, que la universidad produce, y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos provenientes de culturas no occidentales (indígenas, de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad. (2005, 66; resaltado añadido)

Y entre todos esos conocimientos y experiencias excluidos y puestos al margen, De Sousa Santos privilegia la relación entre Universidad y escuela pública: “El foso cavado entre la universidad pública y el saber pedagógico es perjudicial tanto para la escuela pública como para la universidad” (2005, 77). Por “saber pedagógico” se entiende ese saber que construyen los maestros y maestras a partir de su experiencia en las prácticas educativas y con ellas. Un saber que la Universidad, incluidas las universidades pedagógicas y las facultades de Educación, desprecia con aires de soberbia e irresponsabilidad social. Un saber que bien podría ser fuente de oxigenación para unas universidades y facultades que están de espaldas a las escuelas reales y que se empecinan en trazar directrices y políticas para una escuela que desconocen en su vida real. Una escuela que continúa in-explorada como una *terra ignota*.

He aquí un desafío para la arquitectura de los puentes: tejer redes institucionales de colaboración entre investigadores universitarios y maestros de las escuelas públicas para mejorar las condiciones de producción y difusión del saber pedagógico. Este papel de tender puentes, o de construir anillos retroactivos entre la Universidad y la Escuela, es de suprema importancia como estrategia metodológica para fomentar proyectos de investigación inter-institucionales que faciliten la circulación bidireccional de los saberes y los códigos propios de cada ambiente institucional. Por ello, estamos convencidos de que debería convertirse en política oficial de instituciones como IDEP, Colciencias y todos los centros de investigación de las universidades, privadas u oficiales (véase Ávila: 2003, 306-307).

La inevitable dimensión ética de la educación

Invitar y convocar a subsanar las condiciones que dieron origen al *epistemicidio* provocado por la Universidad moderna es introducir las exigencias de *la dimensión estrictamente ética* en el diseño de políticas públicas y de políticas culturales, reclamando justicia social y justicia cognitiva en los procesos constituyentes de la democracia; procesos que, además de públicos, deben ser educativos.

La creciente despreocupación por la justicia ha sido el resultado de un incremento paulatino de predicación de eficacia y eficiencia en las organizaciones educativas. “Discutir más la eficiencia de los sistemas que la justicia de las políticas es, ciertamente, el síntoma más alarmante. Sobre todo cuando se

plantea como una opción excluyente: o lo uno o lo otro” (C. Cullen: 2004). Léase bien: el síntoma más alarmante, según Cullen.

De este modo, proponer, como propongo, la sustitución de la función de extensión por *la función de in-tensión* (con ese) es proponer la adopción de la ecología de saberes como una clave de elaboración de las políticas culturales para la re-construcción y re-orientación de nuestras universidades. Es proceder a aceptar los reclamos de justicia social y de justicia cognitiva que nos formula la dimensión ética de la educación. Pero sobre todo es proceder a corregir el carácter excluyente del proyecto moderno de Universidad y de Escuela, como la mejor de las contribuciones a la construcción de democracia. En lugar de ser un centro de investigación-acción al servicio del capitalismo global, la Universidad podría así contribuir a la construcción de una alternativa contrahegemónica. Porque no se trata solamente de compensar desigualdades o de resistir al predominio de otros; en definitiva, se trata de hacer avanzar el principio del reconocimiento mutuo entre diferentes.

CULTURA: TRANSICIÓN DE LA CIENCIA INTERPRETATIVA A LAS CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD: HEURÍSTICAS PARA LA POLÍTICA CULTURAL UNIVERSITARIA

*Raúl Niño Bernal**

Comentarios generales

En esta reflexión me propongo exponer algunos temas, fundamentos y problemas para incorporar en el diseño de la política cultural universitaria, al reconocer que su dimensión de complejidad tiene implicaciones más allá de las industrias creativas, la diversión y el entretenimiento. Desde esta perspectiva, es claro reconocer que comporta la relación lineal¹ de la política centrada en el cuerpo normativo, jurídico y constitucional sobre los cuales los instrumentos de gestión y praxis están cooptados a las relaciones de oficialidad de la cultura.

Sobre este punto, es importante transformar la visión política que le compete a la universidades alrededor de la investigación y la ciencia desde la cultura como eje de las ciencias de la complejidad o ciencias de la vida, sobre todo tratándose de las implicaciones de pensamiento y creatividad de las instituciones

* Candidato a Doctor en Ciencias Políticas, Atlantic International University, Estados Unidos. Magíster en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana. Catedrático de la Universidad del Rosario.

¹ La linealidad se refiere a las temáticas de la política cultural entre las definiciones genéricas de la Unesco, la oficialidad de las leyes para ordenar la cultura y la Constitución Política de Colombia. Si bien orientan el marco de los derechos sociales y culturales, este rasgo confunde a la cultura, la política y las políticas culturales sin distinciones. Este es el punto en el cual se propone una heurística de política cultural para buscar perspectivas de innovación en la educación superior. Igualmente, el documento de discusión para el foro Fundamentos para la Política Cultural de las Instituciones de Educación Superior (IES), mantiene ese ámbito de linealidad.

educativas en donde los procesos cognitivos deben ser sistemas abiertos y en constante interacción en redes de intercambio científico y tecnológico o tratando de ampliar a las innovaciones sociales y culturales que están por fuera de las mediciones que establecen los sistemas de ciencia y tecnología.

Heurística en la política cultural

La novedad y la sorpresa del conocimiento es lo prioritario en la Universidad. Las actividades culturales y la gestión de sus procesos en las universidades se mueven en la ruta del espectáculo y el consumo de ofertas artísticas comunes y tradicionales. Al proponer como heurística a la política cultural de la universidad se establece una relación de mayor compromiso con el análisis y comprensión de los cambios y emergencias de innovación y por esta vía encaminar el sentido de estas organizaciones inteligentes.

Los problemas de la sociedad vistos desde la cultura deben enfrentarse para su solución desde esta como ciencia de frontera, o vinculante de otras formas de pensamiento. Los problemas culturales son de tipo N-P complejos (no-polinómicos), es decir, siempre tienen más de una solución en la lógica de inferencias, tanto en teoría como en innovación. Estamos hablando de la ciencia como cultura en la sociedad, y los retos son los temas de futuro que se orientan a una reinención de la vida, a una defensa radical de la vida en conjunto, pues se trata de la evolución cultural, en el desarrollo y conexión interdisciplinar con muchas otras aéreas de las ciencias cognitivas ligadas a la bioinformática, la computación, la cibercultura, la biotecnología, entre otras.

Se tiende a confundir la política cultural con los procesos de participación de actores, agentes y escenarios del trabajo cultural; este ámbito es un tímido asomo al contexto de las exigentes tareas que demarcan las ciencias de punta que hoy se definen sustancialmente por la aceptación social de consensos culturales en la perspectiva ciencia, tecnología, sociedad.

Sobre este particular las instituciones de educación superior requieren perspectivas heurísticas, es decir, búsquedas novedosas en los temas de futuro, porque lo que está en juego para todos nosotros es la vida, y para ello el camino está, como lo expresa Ilya Prigogine en “las teorías cualitativas de los tiempos, pero sobre todo de lo cualitativamente nuevo”, y para entender la cultura y la vida como evolución es necesario entender esta vida además como la vida húmeda basada en el carbono, sino también, la que se produce artificialmente, y la manipulación genética en curso. Así las cosas, las heurísticas de la política cultural están en las perspectivas biotecnológicas, como el universo de mayor relevancia en esta época, de la tecnociencia, de biología molecular, de la exobiología, en fin, del mayor compromiso en el que por primera vez tenemos el destino de la vida en nuestras manos.

Cibercultura

Otra característica son los procesos tecnológicos de la información. En palabras de Margarita Schultz “se trata de entender a la cibercultura como la *integración crítica, una base imprescindible para propender por el desarrollo humanista asistido por las TICs*”. Si a bien tenemos en las universidades importantes avances en computación y redes, dotación de aulas inteligentes, percibo que la subutilización de ordenadores por parte de usuarios es a la manera de una máquina sofisticada con pantalla líquida, pero necesitamos ocupar estas herramientas y dispositivos en desarrollar un pensamiento paralelo con inteligencia artificial para modelar las soluciones a los problemas de futuro;² comprometer al capital humano en formación en verdaderos investigadores y transformadores de los cambios sociales, en lugar de seguir en la visión profesionalizante de las formaciones universitarias.

El campo de la biotecnología agrupa los principales desarrollos científicos del futuro. Carlos Maldonado nos refiere que “la vida ya no es objeto de la evolución, sino mejor aún la vida puede incidir en el diseño de sí misma y de su propio futuro”. Por tanto, nos interesa concentrarnos en las transformaciones culturales y cognitivas sobre cómo puede ser posible la vida en un país como el nuestro y esta responsabilidad política debe estar en primer plano en el ámbito de la organizaciones inteligentes que se supone son la universidades. En esta perspectiva, el tema de los derechos culturales y los derechos humanos deberá ocupar un lugar de pensamiento más innovador y por su puesto un despliegue mayor en los temas de conocimiento, más que en una política cultural, que aún no ejerce ningún cambio en la defensa de las etnias o de la riqueza multicultural. Si estudiamos bien el tema, la perspectiva es de herencia, patrimonialista y de memoria hacia el pasado, pero poco o nada de incorporarles la novedad a los cambios de futuro de la sociedad y el planeta.

En este punto, creo que lo anunciado en los fundamentos de la política cultural nacional es que es importante que las universidades modifiquen su acción. Las políticas públicas y la inversión en educación deben ser la esencia de la cultura; ellas deberán estar concentradas en la gestión de los recursos como sus principales premisas de innovación y avance en la sostenibilidad de proyectos que superen la visión de corto alcance que hasta ahora se caracteriza. En otras palabras, se trata de cambiar la visión teleológica de la administración y la gerencia que no arriesga a la innovación de la cultura y desconoce que los campos crecientes de incertidumbre y complejidad del mundo son interdependientes; por tanto, la indeterminación de nuestro mundo, o el

² Calentamiento global es el principal problema cultural de la humanidad: extinción de recursos, pobreza masiva a escala global, pandemias, terrorismo, catástrofes naturales... la lista es innumerable.

que podamos imaginar incluyéndonos como colombianos en una sociedad planetaria, nos obliga a desplegar una cosmovisión distinta, relacionada con las emergencias de otros mundos posibles, y aprender a gestionar los riesgos de las incertidumbres sociales, económicas, políticas, tecnológicas, ambientales, por ende culturales, que normalmente los planes de desarrollo no avizoran y se encaminan en el *repentismo* y la inmediatez.

En el buen sentido, lo que las ciencias contemporáneas tratan de hacer en la investigación es buscar la plausibilidad de sus campos de conocimiento mediante heurísticas y metaheurísticas en e incrementar modalidades de pensamiento realmente novedosas, como las tecnologías computacionales y el devenir de redes complejas y la hibridación, la cooperación, la incertidumbre creciente de sus búsquedas por la constante innovación en reinventar la vida.

Desde acá, se hace necesario preguntar: ¿Desde las instituciones de educación superior estamos anticipándonos a la exploración del factor humano en la cibercultura o en las revoluciones cuánticas que conjuntan la información, la biología y la computación? ¿Los métodos de gestión cultural actuales sirven para permear el corrimiento de fronteras de estos campos de conocimiento? O, por el contrario, ¿asistimos a la saturación de las redes electrónicas de información mediante la exacerbación mediática de redes sociales de esnobismo ciberespacial, haciendo públicas las intimidades y egocentrismos banales y superfluos en detrimento del conocimiento que nos debe ocupar para entender la crisis de percepción sobre los problemas estructurales?

Heurísticas de la política cultural

Quisiera centrarme en la idea del cambio en el que las IES, como principales agentes de la sociedad del conocimiento, pueden gestar cambios y prácticas en las sociedades de Colombia y del planeta respecto a los retos de futuro, lo que la vida de los próximos años implicará respecto a los desarrollos biotecnológicos en curso.

La biotecnología es una comprensión de la vida, y los rasgos y patrones culturales, respecto al posibilitamiento de la vida, plantean sus intereses de investigación más allá de lo que se conoce como vida natural fundada exclusivamente en el carbono o vida húmeda. Se trata en todo caso de la emergencia e innovación entre lo humano y lo artificial, la robótica, los mundos inmersivos de las tecnologías, de la recombinación del ADN, las experiencias del arte transgénico, las esperanzas de vida de la biomedicina; pero sobre todo, pensar en las soluciones en la energía limpias.

En estos ámbitos convergen no solo la racionalidad más radical como en ninguna época de la historia, sino también la infinidad de problemas en los

sistemas sociales, los cuales son sistemas dinámicos no lineales que hoy necesariamente deben analizarse como problemas de tipo no-polinomial (N-P), o mejor, del tipo de inferencia y tratabilidad debido a su complejidad cultural y que como problemas tienen más de una solución posible si miramos escalas de tiempo intergeneracionales o magníficas.³ Los problemas como la pobreza social masiva, los analfabetismos funcionales, las pandemias, el espacio público degradado e inseguro la proliferación de redes tecnológicas, entre muchos otros, son ejes temáticos para pensar en las políticas culturales de futuro, haciendo una ruptura fuerte sobre el presente y el pasado.

Los problemas N-P culturales están interconectados a variables de alta complejidad. Por ejemplo en Cartagena, patrimonio cultural de la humanidad, como valoración de la Unesco, ¿quiénes son los responsables de la pobreza y la marginación de los actuales ciudadanos? ¿Qué humanidad o quiénes son los responsables del cambio cultural y las políticas culturales y desde qué lugar se tienen que formular para garantizar que el problema de pobreza no siga incrementándose en las futuras generaciones? El asunto a escala nacional, con los veinte millones de pobres destacados por el DANE en marzo de 2010, es un sensor que anuncia crisis sociales inimaginables. Los esfuerzos de la responsabilidad social de las universidades y de las empresas deben ser más que estratégicos para el momento, deben anticiparse a fenómenos mayores asociados a este creciente problema del calentamiento global, principal problema cultural a escala planetaria.

La principal y urgente tarea para las universidades comienza por las rupturas a la cosificación de las redes sociales y del aplanamiento mismo de las alteridades multiculturales, donde es posible el surgimiento de las relaciones de complejidad, es decir, que las ciencias de la vida por implosión de las fuerzas del conocimiento están más allá de las prácticas consumistas del mundo mediático y el interés se sitúa en la capacidad de las redes de cooperación en torno a las inteligencias colectivas, a las tecnologías culturales de cooperación y a la aproximación de los problemas no polinomiales que se exponen en los campos de la diversidad cultural. El surgimiento de microculturas en disputa por sus territorios, derechos y reconocimiento a su alteridad, singularidad o emergencia como colectivos, dice mucho de la fragilidad de las políticas culturales.

³ Estas escalas están relacionadas con los problemas. En la medida en que aumenta la pobreza, es posible que las próximas generaciones sean aún más pobres. Igualmente ocurre cuando se extinguen o deterioran los recursos naturales: pasarán décadas o siglos sin que sea posible la recuperación de un ecosistema. Una escala magnífica es el tiempo de la naturaleza para formar especies, ecosistemas; la misma evolución cultural del homo-prens, al homo sapiens-videns, son escalas intergeneracionales de miles de años.

En la emergencia de estas microculturas, caracterizadas por la diversidad de sentidos, lógicas y racionalidades y las formas de representación, interacción y procesos emergentes en torno a la investigación cultural, se necesita plantear la transformación curricular y de manera radical quitar el foco de lo regional y territorial o ver la realidad local en campos más amplios de interacción con las ciencias. Basta con mirar el fenómeno del calentamiento global o la expansión de las pandemias actuales para comprender que la investigación en estos dos temas no es local ni regional sino planetaria, y esto cambia las estrategias de la ciudadanía democrática en términos de nuestra realidad local-nacional y de defender la identidad.

La política cultural pensada en condiciones de *fisicalidad* local o de territorialidad vincula la tradición y el pasado, los temores moralistas y la sospecha respecto de otras alternativas ligadas a transformaciones de innovación de mano de las tecnologías, y las nanotecnologías colocan miradas y pesos absolutos sobre las instituciones. Lo fácil es no hacer.

Los problemas enunciados son problemas de características intergeneracionales y de gran aliento casi en temporalidades de la naturaleza. Entonces ¿cuál es la estrategia de la cultura, la ciencia y la tecnología a través de un dispositivo como la educación superior? ¿Qué conservar y determinar para el futuro como patrimonio de la humanidad? El principal patrimonio de las IES es generar transferencia de creatividad y propender a la inteligencia colectiva, hacer plausible la sociedad del conocimiento sin necesidad de incrementar el sufrimiento humano y la extinción de las otras formas de vida biológica o de la vida artificial, y menos aún continuar con la disminución de los recursos finitos en los cuales estamos centrando el empleo y el desarrollo del país. Miremos con atención si la producción de biocombustibles, para alimentar carros en lugar de humanos, debe continuar, o expandir la minería en detrimento de la biodiversidad en donde Colombia es uno de los países mega-diversos del planeta.

Por lo anterior, tendremos que empezar a pensar qué tipo de valores culturales y derechos proteger, ampliar los escenarios de investigación para entrar a comprender la vida humana, la vida artificial, la inteligencia artificial, las energías limpias.

El escenario de futuro en la política cultural universitaria: ¿cómo es posible la vida?

Incluir el tema de la vida como estrategia radical en los currículos universitarios y utilizar métodos prospectivos puede resultar útil en la formulación de

las políticas culturales no deterministas centradas en las aéreas de expresión, en los valores estáticos de la ciudadanía, la identidad, la nacionalidad y el patrimonialismo heredado de las hegemonías políticas. ¿Cómo es posible la vida si nos ocupamos de otra manera de los temas y problemas cruciales y logramos que la Universidad sea menos profesionalizante y en cambio sea claramente de investigación en los temas de futuro? En reflexiones del profesor Carlos Reynoso:

En poco tiempo, las modalidades de investigación y herramientas usuales en la investigación convencional se han visto sustituidas o complementadas ventajosamente por sus equivalentes complejos y no lineales: la identificación de sistemas en estadística matemática se complementa ahora con la reconstrucción de sistemas dinámicos de la dinámica no lineal; las geometrías euclidianas con la geometría fractal; los métodos convencionales del GIS con los grafos primales y duales de la sintaxis del espacio; donde antes había simulaciones con movimiento browniano y camino al azar, ahora hay además vuelos de Lévy; donde antes se diseñaban los modelos urbanos y arquitectónicos con plantillas y procesos informáticos de gestión manual, ahora se aplican patrones y gramáticas complejas; y así sucesivamente,

hasta llegar a algoritmos culturales que nos permiten comprender la complejidad de los sistemas vivientes mediante patrones generales y simular el futuro con patrones culturales que comportan los cambios y encrucijadas de la vida contemporánea.

Los sistemas económicos de la innovación coloca a la cultura en los campos de frontera del nuevo conocimiento, es decir, el de los sistemas complejos no lineales; por tanto, tendremos que pensar en las estrategias de gestión cultural más allá de la simple alianza empresa-Estado-universidad que en la actualidad coopta la postura de la universidad a los intereses de la producción y de las políticas de gobiernos de turno en algunos casos. Igualmente sobrepasar el repetitivo ejercicio de imaginar los procesos relacionales de la cultura y plantear políticas en el campo cerrado de los instrumentos jurídicos y normativos.

Aproximarnos al análisis de las políticas culturales, allanar caminos relacionados con la gestión cultural de las universidades en el ámbito de sus concepciones y pensar en cómo se definen o implementan sus políticas culturales implica ante todo hacer una apuesta al cambio y a las rupturas, indiscutiblemente en el terreno de las innovaciones en que la cultura misma requiere ser pensada desde las organizaciones educativas. La cultura como ciencia de la vida y de la creación. La tarea de la ciencia como tal es explicar; en este caso, la cultura debe también explicar las transformaciones de la sociedad, de sus prácticas, comportamientos y de sus deseos de creación.

Como tal, las universidades son las organizaciones humanas que más responsabilidad social y política tienen para orientar el desarrollo de la sociedad. ¿De qué cultura se habla en la Universidad? ¿De aquella que habla de la tradición y su conservación que se presenta o escenifican como ejercicio de la memoria o de la cultura *light* inspirada en el *jet set* y el dinamismo de los medios de comunicación? ¿De la cultura casino que invade los pasillos en las más variadas ofertas del consumismo? Y qué decir del entorno urbano en campus y centros educativos sitiados por la diversión, la rumba y múltiples ofertas mercantiles. Ante este estado de cosas es necesario sobreponernos y asumir la cultura en el ámbito de las ciencias de la creación para una vida posible más gratificante y digna, aquellas que se interconectan con la esencia de la misión sagrada de la universidad, con la complejidad de los problemas actuales, la creciente incertidumbre política, económica o ambiental.

La cultura en el umbral de la sociedad del conocimiento, de lo que estamos hablando es de la cultura como un organismo vivo que se transforma en profundos cambios sociales, es decir, en estrategias creativas de adaptación y de anticipación en contextos cambiantes muy vertiginosos. En cualquier caso, el siglo XXI nos plantea, en el contexto de la Universidad, poder identificar las estrategias de evolución y adaptación a los cambios a las nuevas circunstancias (demandas) de los entornos institucionales, tecnocientíficos, económicos, políticos, culturales y ambientales.

La perspectiva de las políticas culturales a las cuales quisiera insistir se refiere a los cambios que con urgencia requerimos adoptar colectivamente para pensar la posibilidad de la vida en un mundo más justo y sustentable. En el contexto y entorno de la Universidad un primer paso es pensar la gestión de procesos para el posibilitamiento de la vida en la perspectiva de la cooperación cultural y científica y participar de la comprensión de los fenómenos tecnocientíficos que recrean el imaginario contemporáneo actual.

El posibilitamiento de la vida coloca varios ámbitos en los cuales pensar las políticas culturales. Uno de ellos es el de las políticas de vida en las cuales se pueden hallar las sociedades de conservación, sociedades que intentan preservar sus valores y costumbres, incluso se normativizan sus procesos y prácticas para protegerlas de cualquier alteridad. Entre estas se encuentran las universidades y las instituciones públicas que, además de diseñar las políticas, generan las inversiones y ejecutan los proyectos con rasgos de control insospechados.

El otro ámbito, el más importante que le concierne a las universidades y a las organizaciones que asumen la gestión de la cultura como conocimiento evolutivo, es pensar en las sociedades de innovación. Sociedades que imaginan el futuro, que se ocupan del procesamiento de la información, la aplicación de las ideas, el uso de la tecnología, en fin, la producción de conocimiento y de la

información. La nueva economía fundada en el conocimiento, en esencia es la ciencia que se ocupa de explicar los cambios y los problemas.

Espero que estas reflexiones puedan contribuir a realizar otras pesquisas y repensemos el papel cultural de las universidades. Me queda la duda si en las universidades en verdad necesitamos políticas culturales en y desde el marco de las políticas públicas, a veces tan restringidas para posibilitar la innovación, el libre albedrío y asomarnos sin temor al futuro.

UNIVERSIDAD, POLÍTICA CULTURAL Y RESTITUCIÓN DE LO CULTURAL EN EL INTERÉS DEL COLECTIVO SOCIAL

*Mauricio Pardo Rojas**

En este texto quiero formular algunos comentarios sobre perspectivas de políticas culturales universitarias en Colombia en el contexto de las políticas culturales internacionales y nacionales. Considerando la documentación adjunta a la invitación al Foro “¿Por qué una Política Cultural en las Universidades?”, organizado por la mesa de trabajo de Ascun Cultura, me referiré al documento de la Universidad de Antioquia sobre fundamentos para una política cultural universitaria (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008).

Me preocupa que tanto el documento de principios como algunos énfasis hechos por otros autores de esta compilación se fundamenten en esas naturalizaciones de instancias de lo social de las que hablaba el profesor Ávila, que estemos aceptando sin mayor reparo tanto las políticas multilaterales de la Unesco y de otros foros internacionales, como la política cultural en Colombia del Ministerio de Cultura, como si fueran horizontes normativos que apuntan a la manera correcta de conducir las políticas de lo cultural.

Después de cincuenta y cinco años de existencia de la Unesco, o de dos décadas de políticas culturales por parte del Ministerio de Cultura colombiano, podemos mirarlas con distancia crítica, y para esto nos será muy útil ubicarlas en regímenes de política cultural enmarcados en contextos históricos, políticos y económicos específicos.

* Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con posgrado en la Universidad del Estado de Nueva York. Actualmente es Asistente de la Vicerrectoría Académica de la Fundación Universidad Central.

Podemos cuestionarnos si la cultura es realmente un campo de lo social, que es discreto, el cual podamos analizar con objetividad. Ese concepto que alude tanto a lo que caracteriza y diferencia a una colectividad humana como al conjunto de significaciones, al universo semiótico que permite la existencia misma de la vida social organizada en convenciones y normas, no surgió espontáneamente ni de forma autónoma.

La construcción del concepto de cultura es una herencia con antecedentes remotos, que se configura con más claridad en la Ilustración. Se dio por la necesidad de plantear unos principios de pertenencia colectiva en el contexto de la conformación de las instituciones del Estado-nación, paralelo al surgimiento de las reglas del mercado y a la juridicidad que constituyen esos espacios en donde funcionan las mercancías y donde se desarrolla el capitalismo. Principios de pertenencia que definen, que hablan de cosas comunes que apelan al sentimiento y a la identificación colectiva, que hacen efectiva la comunidad imaginada de la que nos habla Anderson (1993). Pero estos principios no pudieron haber salido del discurso capitalista, del credo del progreso económico, por la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter individual capitalista de la apropiación de los beneficios de esa producción y de la propiedad de los medios. No se podía argumentar para exaltar lo colectivo en términos de las prácticas individualistas por excelencia, sino desde algo que apareciera como del resorte del interés colectivo de manera incontaminada; ese algo fue ubicado en el campo de lo semiótico, y se procedió entonces a aislar discursivamente a dicho campo de esos factores contaminados del poder político y de la cuestión mercantil.

Y así fue surgiendo con Kant, con Diderot, en distintos ámbitos, pero sobre todo con Herder (1959), ese concepto moderno de la cultura (Muthu: 2003). La cultura es la que identifica a las gentes en ese proyecto nacional, para cuya consolidación, a los alemanes les faltaban cerca de dos siglos para lograrlo realmente, pero que lo argumentaron en términos de unos grupos sociales, más imaginados que reales, que ostentan la pureza de los tan deseados orígenes comunes: los campesinos, las culturas rurales, las tradiciones de vieja data. Por el contrario, los franceses, que ya llevaban un tiempo en esa consolidación de un Estado-nación desde Francisco I, ya no tenían que recurrir a tal búsqueda de las raíces para justificar ese colectivo. Desde los tiempos de la monarquía absoluta se dedicaron entonces a la argumentación que contrastaba esa cultura con minúscula –de Herder y de los alemanes– con la Cultura con mayúscula de las maneras refinadas y la afición a las bellas artes y a las ciencias. Al seguir ese trayecto se pone en evidencia que dicho concepto de cultura-Cultura es una invención discursiva, que no es algo que existe de forma autónoma en el seno de lo social. En la construcción moderna del régimen discursivo de la cultura, mediante un ingenioso artificio, el

mundo de lo semiótico ha sido separado del mundo de la economía política, por usar un término clásico.

No en vano los académicos han dado vueltas diciendo que la cultura son mil cosas. La cultura son todos esos asuntos que han oscilado entre las costumbres, entre lo colectivo, la diferencia. Lo simbólico, lo discursivo, lo lingüístico, lo expresivo o lo estético. Se refieren de distintas maneras a esa esfera compleja de la interacción entre los modos de hacer y los de pensar, a las dinámicas de los mutuos efectos entre los comportamientos y la circulación de los signos. Pero esa esfera se ha desconectado ideológicamente de los procesos sistémicos del Estado y del mercado así como de los vectores concomitantes de dominación e inequidad.

La expansión napoleónica de la Ilustración difundió la versión grandilocuente francesa de la Cultura de las artes, las letras y las ciencias, y se consolidaron las instituciones correspondientes con sus respectivas mayúsculas: la Biblioteca, el Museo, el Teatro, la Academia, la Sociedad Científica. Pero además de los antecedentes ocurridos en Alemania, desde la segunda mitad del siglo XIX en Inglaterra y en Estados Unidos surgieron las sociedades folklóricas que aparecieron y se mantuvieron como asociaciones privadas, sobre todo como compañías de danzas y cantos, pero que poco a poco fueron logrando que la documentación y la representación de las tradiciones campesinas también fueran competencia del Estado.

Con el surgimiento de los medios de comunicación masiva desde finales del siglo XIX, el manejo de la intervención y el manejo institucional de estos campos va a ser cada vez menos un asunto del Estado, del mecenazgo o de grupos de la sociedad civil, y pasa a ser controlado progresivamente por las industrias culturales, del entretenimiento y de las comunicaciones. Corporaciones transnacionales que sitúan el control de estos mercados en las metrópolis, lejos de los países llamados subdesarrollados, que al tiempo que promueven la mercantilización de algunos productos culturales locales y regionales, expanden por todo el planeta la música, el cine y las formas de entretenimiento norteamericano y europeo.

Cuando en la posguerra surgen los ministerios de Cultura como centralizadores de las políticas públicas culturales, ya una parte considerable del universo semiótico había sido privatizado. La producción local de lo llamado cultural, desde los objetos de uso cotidiano doméstico hasta las prácticas expresivas verbales, musicales, de la actuación, de lo icónico, había sido mayormente reemplazada por el consumo de mercancías. Desde entonces la concentración de la industria cultural en unas pocas transnacionales se ha incrementado continuamente.

El concepto de cultura nos encierra en un círculo vicioso de argumentaciones del que solo es posible salir ya sea por la adjetivación de lo cultural

por lo político, como lo proponen los estudios culturales originados en Birmingham,¹ o por la sustitución del término o concepto de cultura por una categoría que integre las prácticas y los signos a la dimensión política. Para ilustrar este apunto, me remito a Néstor García Canclini, quien en 1987 define tempranamente a políticas culturales como intervenciones en la producción y constitución de lo simbólico.²

Para avanzar en esta dirección hay que situar la política cultural contemporánea del Estado colombiano (del Ministerio de Cultura) y los períodos de las políticas culturales en Colombia en que el documento inscribe y asimila “los procesos culturales de las Instituciones de Educación Superior”. Tal como el documento mismo lo hace para la universidad,³ en una genealogía de los regímenes de política cultural de largo plazo para poder contar con una articulación crítica de los elementos que en este momento aparecen como preponderantes en ciertas políticas culturales.

En primer lugar, habría que agregar el temprano período colonial en los siglos XVII y XVIII en que operó un régimen de política cultural de organización eclesial de la costumbre. La universidad de perfil salamantino y pontificio, con sus racializados estudios en teología, filosofía, jurisprudencia y gramática (Soto: 2005, 106), operó como la mejor aliada, junto con la presión de la cruz y la espada, para someter las expresiones diversas de los sectores subalternos, los indígenas, los negros y esas gentes de todos los colores de rochelas, palenques y márgenes de la colonia, pero también de los sectores mestizos, centrales en la misma constitución del régimen colonial.

¹ Centro de Estudios Culturales Contemporáneos o CCCS (Centre for Contemporary Cultural Studies) en Birmingham.

² “Entenderemos por políticas culturales el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.” (García Canclini: 1987, 26).

³ “La historia de los procesos culturales de las Instituciones de Educación Superior ha sido la historia de las políticas culturales de la sociedad misma, y no podría estar al margen de ello. Este proceso se expresa en el tiempo, desde diversas miradas:

a. Una institución de educación superior comprometida con los más altos ideales culturales del Iluminismo europeo en el siglo XIX que representaba el sentir de los privilegiados de la sociedad que accedían a las carreras de filosofía, de derecho o de medicina.

b. Una institución de educación superior a la que se le encomendó la tarea de difusión y divulgación de la cultura a la sociedad que, a comienzos del siglo XX, hacía tránsito entre la sociedad campesina ligada a las más féreas costumbres y de cierta manera aislada del mundo, y que se enrutó hacia un proceso de urbanización en el que debían asumirse nuevas formas de comportamiento más “civilizadas”, como una forma de ascender socialmente, según los cánones de la Nueva República.

c. Una institución de educación superior inserta desde los albores del siglo XXI, en un nuevo modelo en el que la cultura ocupa un lugar de preeminencia en la construcción de ciudadanía, del respeto por la diferencia y en la posibilidad de trabajar por un modelo de inclusión social desde la cultura”. (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia Mesa Cultural: 2008, 15-16).

Adviene la época en que imperó un régimen de política cultural civilizadora escolar, signado por la disputa central que se había instaurado en las postrimerías de la Colonia, entre un sector ilustrado y el bloque eclesiástico. Como lo ha articulado brillantemente Cristina Rojas (2001), este enfrentamiento, que se materializó en incontables guerras civiles en el siglo XIX, derivó de una aspiración de civilización que se expresó en dos vertientes polarizadas de las élites. Por un lado, la versión secular, liberal de una educación pública, de una educación universal laica marcada por la ambición del iluminismo; por otro, la educación clerical hispanófila que promovía el sector más conservador el cual resultó triunfador y ejerció su supremacía hasta la tercera década del siglo XX.

Desde 1930, con el inicio de la República liberal, prosperó un régimen de política cultural de difusión cosmopolita. El sistema aldeano de divulgación cultural que impulsó el Ministerio de Educación en un principio va unido a la ampliación del cubrimiento de los incipientes medios de comunicación; la radio, el cine, el fonógrafo, son parte del programa estatal de diseminación cultural (Díaz Soler: 1997). De esta época resultó la implementación de una primera institucionalidad pública con una serie de entidades muy importantes, la biblioteca, institutos, teatros, etc.; pero también se estaba dando el crecimiento del mercado cultural, el ascenso de la llamada cultura popular y con ello un dramático debilitamiento de la cultura local. El ascenso de la radio, de la discografía, de los medios de comunicación, y especialmente de la cultura musical popular cinematográfica, norteamericana, mexicana, argentina, puso casi en un estado de catalepsia a las culturas locales. Progresivamente, el Estado deja de lado el uso público de las nacientes nuevas tecnologías, y el control tanto de los medios de comunicación como de las industrias del entretenimiento va siendo mayormente dominado por las empresas privadas.

Entre las reformas estatales de 1968 se crea el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) adscrito al Ministerio de Educación. Aunque de orden menor por su tamaño comparado con otros institutos estatales, fue la expresión colombiana de la culminación de la autonomización de lo cultural. Se generaliza la separación institucional de la educación escolarizada, de las comunicaciones y de la llamada cultura.

Con Colcultura se dio inicio al régimen contemporáneo de política cultural de globalización tecnificada. Las políticas públicas culturales son influenciadas en buena medida por los dictámenes de la Unesco y de otras entidades multilaterales en el marco de la incesante concentración corporativa de unas pocas transnacionales que manejan a la vez varias ramas del entretenimiento, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, la industria editorial. Las resoluciones de Unesco son antecedidas por intensos debates en los que consuetudinariamente los grandes países capitalistas

impiden que se establezcan límites a la mencionada creciente dominación empresarial global.

Al involucrarnos con el régimen cultural contemporáneo hemos perdido la visión acerca de la escisión entre la política pública de la política educativa, la política de comunicaciones y la política específicamente llamada cultural. En ese sentido, el maestro Ávila también señala la necesidad de una integración entre la instancia de la escuela pública y las instancias mayores de educación superior, esas otras que también señala el profesor Niño, al subrayar la importancia de mirar una política de equidad en un escenario integral.

Un caso dramático ilustra estas escisiones y desarticulaciones. Resultado del conjunto de medidas de la República liberal⁴ para la recuperación desde lo público de la institución escolar política pública liberal sobre la educación, se dio entre los años cuarenta y los sesenta, la época dorada de los colegios públicos en Colombia. Cada ciudad tenía uno, dos o tres colegios públicos insignia en donde se educó la clase media intelectual de este país, que era el mecanismo privilegiado de democratización económica, cultural y social. La Escuela Normal Superior pretendía formar a los maestros del país con los mejores recursos de las ciencias y las artes disponibles en la época (Herrera y Low: 1994). La formación de maestros tenía estándares de excelencia incluso superiores a los de algunas carreras universitarias.

Pero ahora tenemos una realidad lamentable, al considerar los resultados del ICFES para Bogotá en el año 2008. Entre los ciento cuarenta y seis colegios que alcanzaron la calificación Muy Superior, solo figuran dos colegios públicos distritales, y entre los doscientos nueve con categoría Superior aparecen tres colegios públicos distritales. La situación en las otras grandes ciudades es todavía más descorazonadora (Colombia, ICFES: 2009).

No hay entonces mayores posibilidades para que un estudiante perteneciente a los estratos 1, 2 o 3 ingrese a la universidad pública en Bogotá, porque la exigencia de los exámenes está descalificando automáticamente a las personas que vienen de la educación pública secundaria. Entonces, si el aparato educativo de educación secundaria se ha constituido en el obstáculo estructural más grande de la democratización socioeconómica en el país, ¿de qué articulación entre educación y cultura estamos especulando?

Por otra parte, es necesario reflexionar sobre el campo de las comunicaciones en la configuración social contemporánea. Al examinar críticamente la transmisión de mensajes dentro del universo de divulgación de elementos

⁴ Ese conjunto de medidas, que comprendían en buena medida el ámbito de lo que estoy proponiendo entender como el universo de lo semiótico, abarcaron formación de maestros, fortalecimiento de la Universidad Nacional, inicio de la radiodifusión pública, junto con ampliación, mejoramiento y establecimiento a lo largo y ancho del país de escuelas, la formación de maestros, bibliotecas, casas de cultura, cinematógrafos, parques, puestos de salud.

expresivos de la televisión, surgen otros interrogantes: ¿A qué intereses sirve la televisión en Colombia? ¿A qué intereses se ha entregado el espectro público televisivo? ¿En qué tipo de instancias trivializadas y mercantilizadas hemos entregado el tiempo libre de los niños, los jóvenes y los adultos de este país?

Pensemos si podemos seguir hablando de política pública cultural sin referirnos a que tenemos un hueco gigantesco por el lado de la educación y otro inmenso por el lado de la comunicación. Estamos tratando de hacer políticas públicas culturales con las migajas que caen de la mesa del epulón cultural; estamos pasando al lado de la gran sombra de lo sistémico, de lo que constituyen las articulaciones estructurales de lo llamado cultural.

Frente a estas graves deficiencias, la universidad sí tiene un papel importante si mira la política cultural con una visión de largo plazo, como una política pública social integral. La Universidad debe situarse del “lado de los buenos”, esto es, de la sociedad civil, de los sectores subalternos, no debe reforzar incondicionalmente la voz oficial y la política estructural multilateral o gubernamental, menos cuando esas políticas oficiales no cuestionan el statu quo de la concentración corporativa y la abismal inequidad en cuanto a la distribución y acceso al capital simbólico.

Es necesario entonces revisar esos regímenes tanto en lo nacional como en lo internacional. Como ya lo señaló Santiago Niño, hay que develar hacia dónde apunta la política de cultura y economía. ¿Tener las llamadas industrias culturales dinamizando mercados en términos de empleos, en términos de ingresos, en términos de vinculación de la gente es el indicador adecuado que nos permite apreciar la justeza de una política cultural?

El presupuesto de la cultura en el concierto nacional es decepcionante. El sector de la cultura es uno en el que el impacto es mínimo frente a las dimensiones de la población. Si medimos el impacto del Ministerio porque tenemos talleres de lectura o de escritura creativa en treinta o en cuarenta ciudades, también debemos considerar la cantidad de población a la que no llega ningún programa de este tipo. Si tomamos el programa de músicas locales, por ejemplo, tenemos un experto por región, un maestro para la región Caribe, uno para el Pacífico Norte, otro para los Llanos y dos o tres para la región Andina. ¿Es eso justo con un país de la riqueza y la vitalidad y la heterogeneidad de las músicas locales? ¿Es justo que ese sea el tamaño del programa de política pública oficial sobre las músicas locales? ¿Es justo que los programas de teatro no hayan podido trascender el nivel de presentaciones ante unos públicos escasos y que no tengamos sino aventuras muy tímidas de teatro comunitario, de teatro local, de teatro barrial?

En varios apartes del documento se alude a la necesidad de trascender el campo cultural más allá de las bellas artes, de las prácticas expresivas, de la implementación de espectáculos de eventos, de programación cultural

hacia una política real de participación (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008, 7, 11, 34). Pero el hecho es que seguimos retomando esa misma sectorización y desconexión de lo llamado cultural y reforzando fragmentaciones de lo semiótico, de la productividad de lo simbólico, de la semiosfera, término que también menciona el documento (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008, 23).

La Universidad no está haciendo el aporte en términos de construcción de teoría crítica, de teoría de la cultura, en el concierto internacional; no propone políticas culturales para la Universidad misma ni para el país en su conjunto que apunten hacia un cambio significativo que beneficie a la mayoría de la población. No estamos entrando en un diálogo en esa interdisciplinariedad, que no solamente cruza, como lo decía Santiago Niño, por los sectores más institucionalmente culturales, sino en términos transversales de los demás campos simbólicos y semióticos, que pasa por la comunicación, por la educación y por muchos otros ámbitos de las dinámicas sociales.

La Universidad es la que puede examinar con una mirada crítica, en un horizonte de la larga duración, las llamadas políticas culturales y el campo de lo cultural. La Universidad debe propender a la integración analítica de lo semiótico con lo sistémico económico y político; debe procurar, en términos de política pública, acciones integrales de lo cultural con lo educativo, con los medios de comunicación, con lo deportivo, con el turismo. La Universidad es la que puede y debe buscar la recuperación para lo público de ese vasto territorio que ha sido privatizado por la insaciable sed de ganancia de las corporaciones.

En términos generales, algunos de los objetivos y elementos de política cultural universitaria que plantea el documento son sensatos: reafirmar la cultura en la institución universitaria; articularla con la docencia; la investigación y la extensión; fomentar la investigación sobre lo cultural; fortalecer la comunicación pública; salvaguardar y enriquecer las memorias y el patrimonio (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008, 30-37). Pero si estas propuestas no son parte de un profundo cuestionamiento de la situación de la cultura en el nivel nacional y en el internacional, se convierten en paliativos anodinos frente a la gravedad estructural de privatización y concentración de los recursos culturales.

En cambio, otras de las propuestas del documento merecen cuidadoso examen (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008, 38). La vinculación de la Universidad a las industrias y a los mercados culturales, a las políticas culturales que apuntan al crecimiento de los rendimientos económicos, debe ser analizada en términos de los intereses públicos y no simplemente como un renglón que aporta al empleo y al producto interno bruto. Fomentar el crecimiento de públicos, de los ingresos de los artistas y

creadores, son aspectos que merecen todo el empeño y los mayores esfuerzos. Pero contribuir indiscriminadamente a la mercantilización de las expresiones culturales o al fortalecimiento de las actividades de las grandes empresas, o darle prioridad a la inversión del capital extranjero en lo cultural, son actitudes incompatibles con políticas públicas que, por el contrario, deben orientarse hacia la redistribución de los recursos culturales, la desprivatización de la circulación de los productos de la creación y la expresividad, el fomento de la creatividad frente a la manipulación y a la alienación del mercado.

La Universidad es el escenario que puede constituir un horizonte analítico de lo semiótico que provea los fundamentos para formular pactos sociales y procesos en los cuales el interés del colectivo humano prime sobre el interés mercantil y la acumulación, que hagan posible la restitución de la producción y la circulación del complejo de signos y prácticas a la totalidad social.

CONCLUSIONES Y APORTES AL DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES UNIVERSITARIAS EN BOGOTÁ

*Ramón Villamizar Maldonado**

Pensar y discutir sobre por qué y para qué diseñar políticas culturales en las universidades de Bogotá conduce a reflexionar sobre la pertinencia de la educación superior, es decir, sobre “la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”.¹

En este sentido, referirse al lugar que ocupa o debe tener la cultura en el proyecto universitario a su vez significa considerar

las relaciones que deben tejerse entre la formación, la investigación y la extensión con la cultura, la participación de las instituciones de educación superior en el desarrollo de los territorios, la redefinición de los procesos culturales institucionales que garanticen la pertinencia del proyecto cultural universitario, y la contribución de la educación superior al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, en cumplimiento de su responsabilidad social. (Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008, 10)

Este texto busca realizar un aporte a esta discusión con base en los principales argumentos expuestos por los académicos y profesores invitados al foro y otros que a juicio del autor resultan importantes para el proceso de

* Politólogo de la Universidad de los Andes. Especialista en Gobierno y Políticas Públicas. Docente de la Especialización en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario.

¹ (Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el siglo XXI, citada en Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia: 2008, 8).

formulación de políticas culturales en las universidades de Bogotá, iniciativa que viene impulsando la mesa de trabajo Ascun Cultura, nodo Bogotá.

La Universidad como creación cultural

La Universidad tiene el carácter de creación cultural y, como lo señala Germán Rey, es uno de los “diversos lugares sociales para la construcción, para el debate social, para la gestión y para la evaluación de las políticas culturales”. La Universidad es un espacio para la expresión de la diversidad cultural, de la diversidad étnica, de la diversidad generacional; también es un lugar de intersección de la cultura con los otros saberes.

En ese sentido, no solo es deseable que las universidades definan a través de políticas la manera entender la cultura desde la docencia, la investigación y la extensión, sino que junto al Estado, las organizaciones culturales, los artistas, los movimientos sociales, los organismos internaciones, es un actor fundamental para la formulación y gestión de las políticas culturales.

Cultura y políticas culturales en la Universidad

Abordar la política cultural universitaria necesariamente implica poner sobre la mesa el debate acerca de la noción de cultura que se pone en juego. Sin embargo, esta discusión conlleva una dificultad adicional, puesto que, como lo señala el profesor Mauricio Pardo, el debate ha “reedificando y naturalizando ciertos énfasis, ciertas instrumentaciones” del concepto de cultura. Siguiendo con su argumento, afirma que si bien en el documento de la Universidad de Antioquia y en el mismo foro se ha aludido a la necesidad de “trascender el campo cultural más allá de la bellas artes, más allá de las prácticas expresivas, más allá de la implementación de espectáculos de eventos, de programación cultural a la muchos de nosotros estamos familiarizados (...), a pesar de eso continuamos retornando a esa misma sectorización y no nos damos cuenta de que, al hacerlo así, estamos reforzando sectorizaciones y fragmentaciones de ese universo de constitución de lo simbólico”. Una de las consecuencias de esta situación es la escisión de la política cultural de la política educativa y de la política de comunicaciones que son partes integrales de esa construcción de lo simbólico.

Así, para el profesor Pardo el debate sobre el concepto de cultura nos encierra en un círculo vicioso de argumentaciones y contrargumentaciones; resalta la vigencia de la definición de Néstor García Canclini en el texto sobre políticas culturales (1987) en el que evita usar la palabra cultura y prefiere hablar de intervenciones en la producción y constitución de lo simbólico.

Varios autores, desde diferentes disciplinas, comparten esta preocupación y sus trabajos se han encaminado a ofrecer salidas. Los une el convencimiento de que, desde el punto de vista epistemológico, la cuestión no se resuelve “pensando en plantillas alrededor de la noción de cultura o refinando las definiciones” (Kuper: 2001, 12-13). El mismo Kuper considera, desde la antropología que es más aconsejable evitar semejante término *hiperreferencial* (cultura) y hablar con mayor precisión de conocimiento, creencia, arte, tecnología, tradición o incluso ideología (aunque este concepto es igualmente problemático).

Naturaleza y restos de las políticas culturales universitarias

Precisamente, y continuando con la discusión anterior planteada por el profesor Pardo, Germán Rey puso de presente que las políticas culturales en Colombia están determinadas por un régimen de representación que si bien ha permitido socialmente la existencia de esas políticas, ha determinado que la arquitectura institucional cultural colombiana haya adoptado un modelo francés centrado en las artes, el patrimonio y la denominada gestión cultural. En otras palabras, las políticas culturales en Colombia han sido de naturaleza sectorial, “es decir, hay unas políticas de patrimonio que están ubicadas en una dirección de patrimonio, hay unas políticas de cine que están ubicadas en una dirección de cinematografía, hay unas políticas de arte que están en una dirección de artes”.

Por su parte, el profesor Raúl Niño, desde una heurística de política cultural, considera necesario presentar perspectivas de innovación en la educación superior, puesto que en general el debate se mantiene en el ámbito de linealidad, es decir, se centra “en el cuerpo normativo, jurídico y constitucional, sobre los cuales los instrumentos de gestión y praxis están cooptados a las relaciones de oficialidad de la cultura”.

Los retos para las políticas culturales universitarias son de diversa naturaleza. Para el profesor Rey es necesario “desarrollar políticas culturales transversales y territoriales y que la Universidad contribuya en el seguimiento, observación y evaluación de las políticas culturales sectoriales”. La transversalidad de estas políticas puede entenderse desde la efectiva articulación a la docencia, la investigación y la extensión como funciones o procesos misionales que definen a la institución universitaria. En relación con la formación, La Universidad no puede circunscribirse a promover las manifestaciones artísticas que desarrolle e incluso únicamente a la programación de unos cuantos festivales, tal y como lo expresó Carlos Ramírez desde Ascun.

En lo que tiene que ver con la investigación, la Universidad está llamada a generar líneas de trabajo no solo sobre la evaluación y seguimiento a las políticas culturales, sino también profundizar en el conocimiento de las prácticas y de las dinámicas de formación, circulación y apropiación del arte, la cultura y el patrimonio, especialmente de los jóvenes que pasan por sus aulas.

Sobre la función de extensión fueron varios los aportes. Desde la Universidad Distrital, Santiago Niño Morales resaltó cómo a partir de la articulación entre las universidades y las dinámicas de cultura, arte y patrimonio de la ciudad se ha contribuido a la construcción de la política cultural distrital y, sin duda, a generar una política cultural universitaria. Además, es innegable la importancia de la oferta cultural de las Universidades en la ciudad, de la cual no solo se benefician quienes hacen parte de la comunidad educativa sino la ciudadanía en general. Por otro lado, en palabras de Germán Rey, la Universidad puede incubar creación, divergencia y sensibilidad artística que a su vez alimente emprendimientos en teatro, música, editoriales, etc. Igualmente, desde la función de extensión se podrá contribuir a transformar la distinción que el profesor Rafael Ávila encuentra entre “entre conocimiento ‘episteme’ y opinión ‘doxa’, que como presupuesto epistemológico define “un conjunto de saberes no legitimados y sin título que podrían ser los saberes populares, desconocidos y reducidos a doxa”, que no tendrían lugar en la Universidad, y la “alta” cultura ligada a las “bellas artes” que les sería propia.

El profesor Raúl Niño plantea un reto aún más ambicioso: que desde la complejidad se incluya “el tema de la vida como estrategia radical en los currículos universitarios y a través de métodos prospectivos la formulación de las políticas culturales vaya más allá del determinismo centrado en las aéreas de expresión, en los valores estáticos de la ciudadanía, la identidad y la nacionalidad y el patrimonialismo heredado de las hegemonías políticas”.

Método para la construcción de las políticas culturales universitarias

Con base en la intervención de Martha Lucia Gutiérrez, de la Pontificia Universidad Javeriana, es necesario hacer referencia a la importancia de los procedimientos en la formulación de las políticas culturales universitarias. Es necesario diseñar un método de trabajo que permita la deliberación y discusión de la política cultural al menos con los estudiantes, docentes, personal administrativo, trabajadores y egresados. De este proceso dependerá que el marco conceptual o normativo de la política y las acciones que se derivan de él estén sustentados en las relaciones e intercambios entre los actores que

conforman la Universidad. Pero el método no es sólo una herramienta técnica, sino que, como lo expresa la profesora Gutiérrez, es “una apuesta ética, social y política, que forma actores, que forma sociedad, que permite o abre el espacio de ejercicio de derechos y configura colectivos comprometidos con la realidad y vida en sociedad”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital Cultura y Turismo (2005). *Políticas Culturales Distritales 2004-2016*. Bogotá: Instituto Distrital Cultura y Turismo.
- (2005). *Documentos Nacionales de Política Cultural*. Bogotá: Instituto Distrital Cultura y Turismo.
- (2005). *Formar para la democracia. Políticas culturales en el Distrito Capital y sus localidades*. Bogotá: Instituto Distrital Cultura y Turismo.
- (2005). *Una experiencia de participación para la decisión. Diez años del Sistema Distrital de Cultura*. Bogotá: Instituto Distrital Cultura y Turismo.
- (s.f.). *Sistema Distrital de Cultura. Norma reglamentaria. Decreto No. 221 31 de mayo de 2002*. Bogotá: Instituto Distrital Cultura y Turismo.
- (s.f.). *Plan de Desarrollo: Bogotá Sin Indiferencia, 2004-2008*. Bogotá: s.e.
- *Plan de Desarrollo: Bogotá Positiva, 2008-2012*. Bogotá: s.e.
- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ávila, R. (2003). *La investigación acción pedagógica. Experiencias y lecciones*. Bogotá: Antropos.
- Bourdieu, P. (2000). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- Bravo Marta Elena, María Adelaida Jaramillo, Edgar Bolívar (2008, junio). “Fundamentos de una Política Cultural para la Educación Superior en Colombia”. En: Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior

- en Antioquia. *Primer Encuentro Universitario: Hacia la Construcción Participativa de una Política Cultural*. Medellín.
- Bravo, Marta Elena (2010, abril 15-17). "El Plan Cultural "Antioquia en sus diversas voces": una apuesta al desarrollo social desde las políticas culturales". En: *Tercer Foro Departamental de Cultura. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Antioquia*. Centro de Convenciones Plaza Mayor de Antioquia.
- Bustamente, Borys y Fernando Aranguren (2009). *A propósito de las escuelas de pensamiento*. Documento de trabajo. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Colombia, ICFES (2009). "Reporte ICFES 2009. Categoría Muy Superior 2008. Categoría Superior 2008". En: *Revista Colegios y Jardines*, núm. 5.
- Colombia, Ministerio de Cultura, Germán Rey (Comp.) (2010). *Compendio de políticas culturales*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Colombia, Presidencia de la República (1991). *Constitución Política de Colombia*. Santa Fe de Bogotá: ECOE Ediciones.
- (2001). *Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrática cultural*. Bogotá: s.e.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- De Sousa Santos, Boaventura (2005). *La universidad del siglo XXI*. México: UNAM.
- Díaz Soler, Carlos Jilmar (1997). "La campaña de cultura aldeana (1934-1936) en la historiografía de la educación colombiana". *Revista Colombiana de Educación*, núms. 38-39.
- Dilthey, W. (1980). *Teoría de la concepción del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eco, Humberto (1984). *El nombre de la Rosa*. Bogotá: Círculo de Lectores.
- García Canclini, Néstor (1987). *Políticas culturales en América Latina*, México: Grijalbo.
- Gramsci, Antonio (s.f.). *La formación de los intelectuales*. Roma: Editori Reuniti.
- (1981). *La alternativa pedagógica*. Barcelona: Fontamara.
- Gutiérrez, Martha Lucía, Alejandra Monteoliva, Antonio Albiñana (2010). *Guía técnica operativa para la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas saludables*. Bogotá: en prensa.
- Herder, Johann Gottfried von (1959). *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*. Buenos Aires: Losada.
- Herrera, Martha C. y Carlos Low (1994). *Los intelectuales y el despertar de la cultura: el caso de la Escuela Normal Superior*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Kuper, Adam (2001). *Cultura –la versión de los antropólogos*. España: Paidós.
- Lowie, Theodore J. et al. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. Estudio introductorio y edición de Luis Fernando Aguilar Villanueva. México: Porrúa.
- Majone, Giandomenico (1997) *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: Fondo de Cultura económica.
- Maldonado, Carlos (2005). “Heurística y producción de conocimiento nuevo en la perspectiva CTS”. En: Hernández I. (Comp.). *Estética, ciencia y tecnología. Creaciones electrónicas y numéricas*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Max Neef, A. (2009) (Conferencia). *Foro Económico: Desarrollo humano y finanzas de la ciudad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Meneses Urbina, David (2009). *Notas y temas de diseño arquitectónico*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (2008, junio 20-21). *Fundamentos para la construcción de una política cultural para la educación superior en Colombia*. Documento de trabajo. Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior: hacia la Construcción de una Política Cultural. Medellín.
- Muller, Pierre (2002). *Las políticas públicas*. Trad. Jean François Jolly y Carlos Salazar. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Muthu, Sankar (2003). *Enlightenment against empire*. Princeton: Princeton University Press.
- Pine, J. and Gilmore, J. (1999). *The Experience Economy*. Boston: Harvard Business School Press.
- Prigogine, Ilya (1997). *¿Tan solo una Ilusión? Una exploración del caos al orden*. Madrid: Metametas. Libros para Pensar la Ciencia.
- Rifkin, J. (1995). *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós.
- . (2005). *La era del acceso*. Barcelona: Paidós.
- Rojas, Cristina (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Grupo Editorial Norma y Pontificia Universidad Javeriana.
- Roth, André-Noël (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Edición Aurora.
- Schmitt, B. (2003). *Customer Experience Management*. New York: The Free Press.
- Schmitt, B. and Simonson, A. (1997). In: *Marketing Aesthetics: The strategic management of brands, identity, and image*. New York: The Free Press.
- Schultz, Margarita (2007). *El factor humano en la cibercultura*. Argentina: Alfagrama Ediciones.

- Senn, Martha (2006). "Las grandes leyes de la cultura". En: *Agenda Cultural*, núm. 186. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Silva, Renán (1993). *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Bogotá: Banco de la República.
- Soto Arango, Diana (2005). "Aproximación histórica a la universidad colombiana". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 7.
- Tomás Folch, Marina, David Rodríguez Gómez (2009, marzo 1-25). "Conocer la cultura de la universidad contemporánea: el CICOU". *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 49. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Artes ASAB (2009). *Las escuelas: una perspectiva de la organización de campos de conocimiento afines*. Documento de trabajo. Documento de trabajo. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AUTORES

Adriana Díaz Támara

Abogada de la Universidad del Rosario. Se ha desempeñado como asistente de la Vicerrectoría, como asesora del Departamento de Planeación Académica y actualmente en la Coordinación Académica y de Actividades Culturales de la Decanatura del Medio Universitario de la misma Universidad. Desde el 2009 coordina la mesa de Políticas Culturales Ascun Cultura, nodo Bogotá. Compiladora del libro *Excelencia académica y formación integral. Memorias del Congreso Internacional Intercambio de Experiencias en Programas Universitarios de Tutorías*.

Margarita Guzmán Bejarano

Docente de carrera de la Decanatura del Medio Universitario de la Universidad del Rosario. Magíster en Museología y Gestión de Patrimonio. Vinculada a proyectos relacionados con patrimonio, memoria e identidad. Cuenta con experiencia en curaduría, conceptualización, diseño, implementación y desarrollo de proyectos museológicos. Cuenta con quince años de experiencia en docencia universitaria en las áreas de artes visuales, historia y apreciación del arte. Su trayectoria de veinte años como artista plástica se ha sustentado en exposiciones desarrolladas en Colombia, Estados Unidos, Francia y Panamá. Es par académico en el área de Arte y Diseño del ICFES y par académico de Diseño Gráfico del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).

Rafael Ávila Penagos

Doctor en Sociología, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Magíster en Dirección Universitaria, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Licen-

ciado en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Es profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional; profesor de la Maestría en Educación, del Doctorado en Educación y de la Especialización en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Investigador del CIUP en el campo de la cultura escolar y en los métodos de investigación-acción pedagógica.

Entre sus libros se destacan: (2007). *La formación de subjetividades, un escenario de luchas culturales*. Bogotá: Ediciones Antropos. Obras colectivas: (2005). *Sujeto, cultura y dinámica social*, Bogotá: Ediciones Antropos. (2003). *La investigación acción pedagógica, experiencias y lecciones*. Bogotá: Ediciones Antropos. (2001). *La cultura, modos de comprensión e investigación*. Bogotá: Ediciones Antropos.

Claudia de Greiff Piraján

Comunicadora Social con énfasis en Medios Alternativos y Comunitarios. Experta universitaria en proyectos de cooperación y desarrollo cultural. Coordinadora de arte y cultura de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Asesora de proyectos culturales y consultora de observatorios de cultura *on-line*. Representante del sector de establecimientos de educación superior ante el Sistema Distrital de Cultura; presidente del Consejo Distrital de Cultura y coordinadora de la Comisión de Políticas Culturales del Distrito Capital, período 2006-2010. Reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá con el premio *Amor por Bogotá*, por su contribución a las políticas culturales de la ciudad.

Martha Lucía Gutiérrez Bonilla

Enfermera. Magíster en Desarrollo Rural. Especialista en Salud Internacional. Profesora asociada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente de investigación social aplicada durante más de veinticinco años en programas de pregrado y maestría en varios campos disciplinares, entre ellos, ciencia política, políticas sociales, desarrollo rural, ciencias de la salud y otras áreas como las artísticas. Investigadora de temas relacionados con política social, en especial políticas de familia, desplazamiento forzado por la violencia y salud, participación social y salud; participación social y políticas sociales.

Entre sus publicaciones más recientes están: (2009), *Por la equidad, el reconocimiento, la inclusión social y el goce pleno al derecho a la salud. Política pública de salud para la población desplazada víctima del conflicto armado interno asentada en Bogotá. 2008-2016*. (2009), *Guía técnica y operativa de Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas saludables*. En prensa. Libros colectivos: (2008), *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad*. Editora del libro.

Raúl Niño Bernal

Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana. Catedrático de la Universidad del Rosario. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas, Atlantic International University, USA. Magíster en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana. Titulado en Restaurador de Bienes Muebles, Universidad Externado de Colombia. Diploma en Gerencia y Gestión Cultural, Universidad del Rosario. Es investigador del grupo Estética y Nuevas Tecnologías. Autor de: (2009), "Repolitizar la biodiversidad". En: Hernández, I. (editora académica). *Poéticas y críticas del devenir*. Artículo en revista arbitrada: "Perspectivas estéticas de la ciudadanía global y subjetividades políticas". En: *CONHISREMI. Revista Universitaria Arbitrada de Investigación y Diálogo Académico*, vol. 4, núm. 2. Disponible en <http://www.iuttol.edu.ve/CONHISREMI2408.htm> Libros: (2008). *Cognición y subjetividades políticas: perspectivas estéticas para las ciudadanías globales*. (2006). *Indicadores estéticos de cultura urbana* Ensayo: (2003). *Giro cultural de la estética contemporánea*. Coautor de *Nuestros museos de Bogotá*, publicación universal disponible en www.encolombia.com/museos/. Ha participado en congresos y foros internacionales con ponencias en los temas de cultura y política en Francia, Chile, Uruguay y Cuba.

Santiago Niño Morales

Docente investigador de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Pontificia Universidad Javeriana. Máster en Gestión Cultural, Universidad de Barcelona. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural, Universidad del Rosario. Miembro del grupo de investigación Cuestionarte.

Algunas de sus publicaciones son: (1999), "Sector Cultural y del esparcimiento en Colombia. Actividades de las industrias culturales y del esparcimiento y su contribución al Producto Interno Bruto colombiano", en: *Reportes*, Universidad del Rosario. (2006), "Formación para el mercado material y simbólico del arte", en: *Alcances formativos de la educación artística*. Universidad Pedagógica Nacional. (2009), *Estado del arte de la música en Bogotá* (Coautoría). Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Mauricio Pardo Rojas

Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con posgrado en la Universidad del estado de Nueva York. Ha sido profesor de las universidades del Magdalena, del Rosario, Central, de los Andes, Javeriana y Nacional de Colombia. Es Asistente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Central.

Algunas de sus publicaciones son: (2009) (ed.). *Música y sociedad en Colombia. Traslaciones, legitimaciones e identificaciones*. Bogotá: Universidad del Rosario. (2010). "Entre el espectáculo y la agencia. "Signos afrodes-

endientes y política cultural en Cartagena”. En: Pérez-Montfort, Rinaudo y Ávila (eds.). *Cartagena, Veracruz, La Habana. Circulación de signos culturales afrocaribeños: políticas, mercados, intelectuales*. Veracruz: CIESAS-IRD. (2009). “Localidad y cosmopolitanismo en ‘La Tambora’ de Santa Marta, Colombia”. En: M. Pardo (ed.). *Música y sociedad en Colombia. Traslaciones, legitimaciones e identificaciones*. Bogotá: Universidad del Rosario. (2005). “Antropología y estudios culturales: retos y perspectivas”. En: Jaime Eduardo Jaramillo (comp.), *Cultura, identidades y saberes fronterizos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-CES.

Germán Rey Beltrán

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Realizó sus estudios de posgrado en Madrid. Es profesor de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha sido asesor de la ministra de Cultura, y participó en la elaboración de la política cultural de Colombia en el exterior por parte de la Cancillería colombiana. Hizo parte del Consejo de Ciencias Sociales de Colciencias y de la International Study Commission on Media, Religion and Culture. Participó en el equipo Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello. Es asesor nacional del Plan Decenal de Cultura de Medellín. Integrante del Consejo Directivo de Fundalec-tura y de la Junta Directiva de la Fundación de Nuevo Periodismo. Cofundador de la Revista *Estudios Sociales* de la Universidad de los Andes y la Fundación Social. Entre sus libros están: *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*, en coautoría con Jesús Martín Barbero; *La fuga del mundo. Escritos sobre periodismo y Las tramas de la cultura*. Coordinador de (2010). *Compendio de políticas culturales del Ministerio de Cultura de Colombia*.

Ramón Villamizar Maldonado

Politólogo. Especialista en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de los Andes. Realizó el año preparatorio a los estudios doctorales y estudios de maestría en Sociología en la EHESS de París y en Gobierno, Instituciones y Sociología de la Acción Pública en la Universidad París 1. Es coordinador del proceso de formulación de las políticas culturales de la Universidad del Rosario. Se ha desempeñado como asesor de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá y del Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Consultor asociado del Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial. Coordinador de Proyectos de la Fundación Terpel y Consultor de la ESAP. Docente e investigador de políticas culturales y gestión, Universidad del Rosario.

Este libro fue compuesto en
caracteres Caxton Bk Bt en 11 puntos, Calibri en 14 puntos
e impreso sobre papel propal libro beige de 70 gramos,
y encuadernado con método Hot Melt,
en agosto de 2010,
en Bogotá D. C., Colombia